



Trabajo de investigación sobre los impactos indirectos de las OSC
(especialmente enfocado en las OSC educativas)

Índice

Esquema General: pág. 2

1. Introducción: pág. 3-4
 2. Objetivo, alcance y metodología de análisis: pág. 4-5
 3. Estado del arte: pág. 5-14.
 - a. Un poco de historia de la educación en Argentina: pág. 5-7
 - b. Las OSCE: pág. 7-8
 - c. Efecto derrame o spillovers: pág. 8-10
 - d. Externalidades: pág. 10-14
 4. Metodología: pág. 14-16
 5. Caracterización general del sector de OSC y OSCE en Argentina: pág. 16-28
 - a. Análisis cualitativo de Impactos indirectos: pág. 24-25
 - b. Análisis cuantitativo de Impactos indirectos: pág. 25-28
 6. Conclusiones finales y recomendaciones: pág. 28-32
- Anexo I: pág. 33-36
- Bibliografía: pág. 37-39



Esquema General

1. **Introducción.** En ella se hará un breve repaso del concepto de OSC, y específicamente de las OSC de educación, y su relevancia.
2. **Delimitación del objeto de estudio, sus objetivos y alcance.** Se informarán los criterios que delimitarán el objeto de estudio, los objetivos generales y específicos del trabajo y su alcance.
3. **Estado del arte.** Se hará un mapeo de las principales definiciones, desde la teoría económica, sobre efectos indirectos y sus formas de cálculo. Se hará un repaso de la principal bibliografía del tema tanto nacional como internacional.
4. **Metodología.** En este apartado se explicitará la metodología a utilizar para llevar a cabo los objetivos informados en el punto anterior. Probablemente se utilice una metodología cualitativa apoyada en encuestas a OSC de ambos sectores, y se refuerce con estadísticas que sean posibles de obtener desde las fuentes oficiales.
5. **Caracterización general del sector de OSCE en Argentina.** Exposición cualitativa y cuantitativa, a partir de los datos obtenidos de las fuentes estadísticas oficiales y de las propias OSC Educativas, que den cuenta de la situación e importancia de las mismas en el país.
6. **Resultados de las encuestas.** Impactos indirectos cualitativos. Explicitación de los resultados.
7. **Conclusiones finales y recomendaciones.**



1. Introducción

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) refieren a entidades *sui generis* de estructura privada y propósito público, con una especificidad difusa difícil de reconocer, quedando por ello relegadas a la dicotomía entre Estado y mercado. Esto implica muchos obstáculos a la hora de su medición ya que la actividad de estas organizaciones es contabilizada dentro de los sectores económicos existentes, imposibilitando su diferenciación. Asimismo, su índole informal, otorgada sobre todo por la gran cantidad de trabajo voluntario que las caracteriza, y por no estar muchas constituidas jurídicamente, genera dificultades para la obtención de información básica que permita dimensionarlas correctamente.

No obstante, y gracias al aporte realizado en el trabajo “Dimensionamiento de las OSC en Argentina: un análisis, cuantificación y comparación internacional” elaborado por la Confederación de la Sociedad Civil de Argentina, podemos decir que las OSC relacionadas con la temática educativa resultan las más relevantes teniendo en cuenta cantidad de organizaciones, así como empleados, lo que nos permite inferir un mayor aporte al Producto Bruto Interno (PBI) así como una mayor cantidad de efectos indirectos (“*spillovers*”).

Asimismo, resulta de especial interés el estudio de aquellas OSC relacionadas a temáticas educativas, dado que Argentina cuenta con déficits en este campo, avalado por las evaluaciones del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (popularmente conocido por sus siglas en inglés, PISA - Programme for International Student Assessment) que ubican al país para el año 2022 en el puesto 66 de 81 países evaluados en matemáticas, con 7 de cada 10 estudiantes que no logra niveles mínimos de desempeño en comprensión lectora y ciencias (Dillon, 2023). En este sentido, las Organizaciones de la Sociedad Civil Educativas (de aquí en más, OSCE) tienen un rol preponderante cuando el Estado falla de manera sistemática en lograr estándares básicos en las diferentes áreas en examen.

No son sólo las evaluaciones PISA las que dan cuenta de estos déficits, sino también las pruebas APRENDER que ha venido implementando el ex Ministerio de Educación por lo menos hasta 2023, que en ese año registran un deterioro en el área de matemáticas con respecto a 2021, y que, si bien informan mejoras en lengua, exponen resultados que resultan alarmantes (Secretaría de Evaluación e Información Educativa, 2023).

Los déficits en educación toman especial relevancia en un contexto donde la población por debajo de la línea de pobreza según INDEC para el primer semestre de 2023 fue del 40,1% con un 9,3% de indigencia¹, agravado por el hecho de que en la franja de 0-14 años, donde se concentra la mayoría de las personas en edad escolar, la cifra de pobreza asciende a 56%

¹ La línea de indigencia tiene en cuenta los requerimientos normativos calóricos y proteicos para cada población, mientras que la línea de pobreza tiene en cuenta necesidades alimentarias y no alimentarias esenciales a partir del valor de la Canasta Básica Total (CBT)



(INDEC, 2023). Según últimos datos arrojados por el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina, los números han ido en aumento, llegando la indigencia en enero de 2024 al 15% y la pobreza a 57,4% (*El ODSA UCA Estima Aumentos Elevados De La Pobreza Y La Indigencia*, 2024).

En este sentido, las OSCE llevan a cabo varias labores: desarrollo de indicadores, datos y evidencia para conocer la realidad educativa argentina y sus desafíos, construcción de consensos, articulación público privada para ofrecer soluciones, y atender las fuentes de inequidad escolar.

En los últimos años y, particularmente luego de la pandemia del 2020, el rol de la tecnología creció de manera extraordinaria. Y no sólo el desarrollo de nuevas tecnologías para la provisión de servicios sino también la aplicación, su incorporación e implementación en las industrias tradicionales como la textil, la automotriz, la industria alimenticia, entre otras. En el caso de Argentina, hay una demanda de capital humano por parte de las empresas que excede la oferta para este tipo de trabajos y, por ende, surgió la necesidad de formación en plazos más cortos en materia tecnológica para satisfacer la demanda del sector privado y, al mismo tiempo, brindar salidas laborales rápidas que reduzcan la brecha educativa, el desempleo, la informalidad y la brecha de género.

Es decir que existe la necesidad de capacitación para los empleos del futuro en función de las demandas del sector productivo, desarrollando una oferta educativa que esté acorde a las nuevas necesidades del mercado laboral (capacitación docente, plataformas educativas, digitalización, ciencia de datos, entre otras).

En este sentido, muchas de las OSCE lograron descifrar este mensaje mucho antes que el sistema educativo público y privado y, se han convertido en la fuente primaria de formación de talento humano en nuevas tecnologías y su consecuente impacto de empleabilidad.

Con lo cual, esto último es uno de los tantos ejemplos de contribución indirecta, que dada la falta de estadísticas, es difícil de medir pero sí de analizar cualitativamente a través de conceptos genéricos económicos.

El presente trabajo pretende dar cuenta de esta relevancia indirecta de las OSCE en Argentina y las principales características de las mismas, y realizar conclusiones y recomendaciones que puedan ser tenidas en cuenta para un mejor desempeño.

2. Delimitación del objeto de estudio, sus objetivos y alcances.

Estimar la dimensión indirecta de la contribución económica y social de las OSC y su capacidad de satisfacer necesidades de millones de personas y multitud de colectivos sociales, fomentar cambios y transformaciones, exigir y avanzar en derechos; en resumen,



profundizar en la participación democrática, es una labor que pretende visibilizar el aporte de estas organizaciones como agentes imprescindibles en un país.

La constatación de que las OSC dirigen sus esfuerzos a atender necesidades y a solucionar problemas, realizando para ello un esfuerzo que complementa el realizado por los presupuestos públicos de todas las Administraciones Públicas (AAPP), confirma su firme compromiso con el interés general, evidenciando que donde hay una necesidad, se encuentra presente la sociedad civil. Además de su utilidad social, las OSC son instituciones con un papel dinamizador en la actividad económica en nuestro país.

Conocer y comunicar cómo la actividad de las OSC contribuye positivamente a la consecución de aspiraciones globales, y cómo da respuesta y atiende necesidades que preocupan a la sociedad argentina indirectamente, es el propósito de este trabajo.

Para tal fin, se propone realizar, desde el análisis cualitativo y cuantitativo, una aproximación al impacto indirecto de la actividad del sector, que evidencie el valor social y el valor socioeconómico.

Por los motivos anteriormente expuestos, el presente trabajo estará centrado en las **OSCE**, definidas como organizaciones que no persiguen lucro alguno y que surgen de la sociedad civil, cuyo radio de acción es la promoción de la educación en cualquiera de sus niveles (inicial, primario, secundario, universitario) en la República Argentina.

El objetivo principal es realizar un dimensionamiento del impacto de las OSCE. En particular, se perseguirán los siguientes objetivos específicos:

- Caracterizar a las OSCE de forma cualitativa
- Realizar, en la medida de lo posible, una cuantificación monetaria del impacto de las mismas en la economía argentina.
- Identificar los *spillovers* o derrames que generan.
- Realizar conclusiones respecto a los resultados obtenidos.
- Realizar recomendaciones de lineamientos tanto para las OSC como de política pública en base a las conclusiones a las que se arriben.

Debe tenerse en cuenta que tanto las caracterizaciones como las conclusiones no son generalizables a todas las OSCE, pero pueden ser útiles como punto de partida para tener una noción de las mismas ya que no existen estudios actuales con este fin. Asimismo, las conclusiones permitirán extrapolar los resultados a todo el sector de la OSC.

En resumen, esta investigación trata de responder a la pregunta: ¿Qué pasaría si las OSC argentinas no existieran? Y específicamente, trasladar esta pregunta a las OSCE,



las cuales desarrollan una actividad altruista y solidaria fundamental que redunde en el bienestar social general, de manera directa e indirecta, ofreciendo soluciones a ciertas necesidades esenciales no cubiertas por otros agentes, maximizando la utilidad social.

3. Estado del arte

Un poco de historia de la educación en Argentina

La piedra fundacional de la educación en Argentina está dada por la Ley N° 1.420, promulgada en 1884, que establece la educación primaria común, laica, gratuita y obligatoria. En este sentido, la educación aparece como derecho frente al predominante analfabetismo de la sociedad: en el censo de 1869 dicha condición alcanzaba al 78% de la población, mientras que en el de 1914, transcurridos ya 30 años de la aplicación de la ley, el porcentaje se redujo a menos del 38% (Medela & Pitton, 2013).

La educación era, hasta antes de la sanción de esta ley, algo reservado a las elites y a los hombres de las elites en particular, así como la decisión o no de instruir a los hijos era una cuestión perteneciente a la esfera de lo privado. La 1.420 implicó, entonces, no sólo la posibilidad de movilidad social ascendente y la integración de los inmigrantes europeos que llegaron a fines del siglo XIX y principios del XX, sino también la inclusión de las mujeres a un ámbito que les era ajeno. (Bedetti & Ganuza, 2011).

Poco más de un siglo después, en 1993, durante la gestión de Carlos S. Menem y por impulso del Poder Ejecutivo, se sancionó la Ley Federal de Educación (LFE) N° 24.195, que establece la obligatoriedad en la educación inicial (desde sala de 5 años) y los 3 ciclos de Educación General Básica (EGB), es decir, hasta los 13 o 14 años, quedando el polimodal como optativo. El principio de igualdad de oportunidades que establecía la LFE respondía a la suposición de una igualdad legal, formal, sin tener en cuenta el contexto social y económico subyacente (el cual fue de hecho particularmente caótico en la década de los '90) ni las inequidades sociales y regionales generadas a partir del shock de medidas tomadas durante los dos mandatos de Carlos S. Menem (Carballo et al., n.d.).

Contexto socio-económico

Esta década estuvo marcada por un proceso de apertura económica, reducción del gasto público social, desregulación comercial, liberalización financiera y a partir de abril 1991, paridad cambiaria con el dólar (Fair, 2009, p. 54) que impactó en un aumento sostenido del empobrecimiento por ingresos de un sector que ya padecía pobreza estructural y la

expansión de la pobreza sobre nuevas franjas que no la sufrían como la clase media y media-baja. Durante los últimos años de la década del '90, la pobreza se ubicó cerca del 35% y el Coeficiente de Gini² era de 0,51 para el año 2000, un 0,15 más que en 1974 (Altimir et al., 2002). El punto más álgido de pobreza se dio en el año 2002, con casi un 60% de la población en esta situación, como corolario de la salida de la convertibilidad y las políticas aplicadas en la década anterior.

La descentralización de la educación implantada por la reforma del Estado llevada a cabo durante la primera presidencia de Carlos S. Menem³ sin el envío de fondos necesarios, una insuficiente red de contención conformada sobre todo por políticas focalizadas de bajo impacto, y el hecho ineluctable de que las carencias económicas conllevan a un aumento de la deserción escolar (Filmus, 2010, p. 189-190), redundó en que los porcentajes de egreso del nivel secundario se redujera en más de 13 puntos porcentuales desde 1999 (con una tasa de egreso del 49,6%) a 36,1% en 2005, año a partir del cual esas tasas comienzan a crecer. (Dirección de Información y Estadística Educativa, 2018). La sociedad civil estaba a la deriva, y el vacío dejado por el Estado fue tomado por un sector que comenzó a tomar especial preponderancia en ese período: las organizaciones de la sociedad civil, y en específicamente en este caso, las organizaciones de la sociedad civil educativas (u OSCE, como ya fueron nombradas anteriormente).

La LFE fue duramente criticada por dos flancos: en primer lugar, por no haber existido un diagnóstico robusto de la situación educativa y en segundo lugar, por la ausencia de consensos para su exitosa implementación, lo que llevó a la conclusión de que se trató de un fracaso indiscutible. Esto es algo en lo cual ha coincidido todo el conglomerado de actores relevantes en este proceso, aún con los matices que pudieran tener en sus opiniones (Nosiglia, 2007).

En 2006, bajo la gestión de Néstor C. Kirchner, fue aprobada la Ley N° 26.206 de Educación Nacional (LEN), que establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación en los niveles primario, secundario y parte del inicial, extendida posteriormente en 2015 a sala de 4 años, y, dato no menor, considera a la educación como un bien público, así como un derecho personal y social. Asimismo, establece que es deber del Estado nacional y las provincias *“asegurar el acceso y la permanencia con igualdad de oportunidades, atendiendo especialmente a los sectores menos favorecidos de la población”* y para lograr tal fin se informa que se crearán mecanismos para la articulación entre el Ministerio de Desarrollo

² Se trata de un indicador de desigualdad en la distribución del ingreso, que toma valores entre 0 y 1, siendo 0 la igualdad absoluta y 1 la mayor desigualdad de ingresos.

³ La Ley N° 24.049 del año 1991 transfirió a las provincias y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la administración de todas las escuelas nacionales secundarias y para adultos y la supervisión de las escuelas privadas, sin previsión de recursos específicos para dichas tareas.



Social y el Ministerio de Salud. El título V de la mentada ley enumera de hecho una serie de políticas de promoción para la igualdad educativa, y en el VI, el Artículo 126° dice que los alumnos tienen derecho a *“recibir el apoyo económico, social, cultural y pedagógico necesario para garantizar la igualdad de oportunidades y posibilidades que le permitan completar la educación obligatoria”*. Se puede observar una clara ruptura con respecto a la LFE, donde la nueva normativa no sólo habla de la igualdad formal, sino que también tiene en cuenta las inequidades existentes por factores económicos y sociales.

Si bien es cierto que la tasa de egreso del ciclo para el nivel secundario tuvo un repunte a partir de 2011, los diversos monitoreos de desempeño educativos realizados en nuestro país no son benevolentes en sus resultados: el 46% de los alumnos de tercer grado no alcanza los niveles mínimos de lectura, lo cual se agrava aún más para los sectores más vulnerables, con un porcentaje del 61,5% en esas condiciones, y sólo el 43% de los alumnos llegan a en el tiempo teórico esperado y con aprendizajes suficientes en lengua y matemática a sexto grado (Tiramonti et al., 2023).

Las OSCE

Podemos distinguir las OSCE según las demandas que atienden: tenemos, por un lado, las que se ubican en la **“banda superior”**, es decir, que realizan aportes en el campo de la innovación educativa y que implican algún tipo de sofisticación, comparables a *“think tanks”* de políticas educativas. Por otra parte, están las OSCE ubicadas en la **“banda inferior”**, orientadas a quienes quedan o podrían quedar por fuera del sistema educativo (Croce, 2001, p.193-194), que intentan reincorporar, retener y contener experiencias como bachilleratos populares, voluntariados de apoyo escolar, etc.

Asimismo, y como se ha dicho anteriormente, el retiro del Estado de diferentes áreas a partir de la reforma realizada en la década del '90, ha llevado a las OSCE a ser actores relevantes, dada la fragmentación institucional de la época donde se superpusieron los diferentes niveles del Estado, así como el sector público y privado, en la generación e implementación de propuestas, vehiculizando las OSCE en muchos casos la implementación de programas de política social a nivel local.

Las OSCE tomaron, en base a lo expuesto por varios autores, relevancia particular a partir del año 2015, con la gestión del expresidente Mauricio Macri: en este período se observa una combinación estatal y no estatal a la hora de la definición de políticas públicas. Estas redes de políticas públicas implican una nueva forma de gobernanza más abierta e inclusiva que atiende las necesidades tanto de la sociedad civil como del mercado. La estrategia adoptada por la gestión de Cambiemos en el período 2015-2019 se corresponde con una forma novedosa de gestionar las políticas públicas y que se conoce como Nuevo Management Público (NMP). Este enfoque teórico busca la eficiencia y la eficacia fomentando los

mecanismos de participación aplicando metodologías propias del sector privado a la gestión pública, con foco en objetivos y resultados y el monitoreo y control de los mismos. (López, n.d.). Si bien existen propulsores y detractores de este enfoque, lo enriquecedor es entender que lo público y lo privado pueden, con una correcta articulación, complementarse positivamente, enriqueciendo la discusión de la política pública en términos generales y en el caso que nos convoca, la política pública educativa en particular.

Al interior de las OSCE y según la literatura disponible, las mismas puede ser distinguidas tres tipos según los objetivos que persiguen (que no son excluyentes entre sí, es decir, puede suceder que una organización abarque dos o las tres opciones):

- Aquellas que se encargan de la **alfabetización**, siendo este definido por UNESCO como un “*proceso continuo de aprendizaje y conocimiento de la lectura, la escritura y el uso de los números a lo largo de la vida*” (Qué Debe Saber Sobre La Alfabetización, 2023). Abarca desde la infancia hasta la adultez, y en este se inscriben actividades tales como centros de apoyo escolar, educación directa a través de locaciones propias (por ejemplo, la Fundación Techint tiene escuelas propias) o ajenas (este sería el caso de, por ejemplo, los bachilleratos populares o de organizaciones tales como “Enseñá x Argentina”).
- las que se dedican a la **terminalidad** escolar, entendida como aquellas acciones con el objetivo de reinsertar a aquellas personas que se han alejado del circuito formal de educación en algún momento de su trayectoria,
- las que velan por la **calidad** de la educación, a través de la realización de informes, investigaciones, monitoreo y evaluación de políticas educativas

Las primeras dos se corresponden con lo que anteriormente llamamos “banda inferior”, y la última, “banda superior”.

Debe tenerse en cuenta que las organizaciones que intervienen en ambas bandas son muy heterogéneas, encontrándonos con asociaciones y/o fundaciones con gran capacidad de financiamiento, así como con movimientos sociales con una institucionalidad menor y una capacidad de financiación también menor.

Efecto derrame o *spillovers*

Los ***spillovers*** hacen referencia al impacto que tienen fenómenos, eventos o políticas de un sector en otros grupos que no fueron los que indujeron o participaron en dicho evento, siendo uno de los casos más comunes el de la promoción del conocimiento (educación) y las consecuencias que eso conlleva. Una vez se haya invertido en el capital humano de algunos individuos, es probable que ocurra un derrame (positivo en este caso) sobre la productividad de los factores de producción de otros sectores. Al momento de considerar la inversión en un

sector, los agentes incorporan el efecto derrame sobre su decisión y por lo tanto pueden tener incentivos a invertir un monto menor al que maximiza sus beneficios. Sin embargo, el beneficio total va a ser percibido por múltiples sectores (no solamente en el que ocurrió la inversión inicial) y, por lo tanto, el retorno privado de la inversión suele ser menor al retorno social. El incentivo que debe de dar el Estado se ubica en esta diferencia entre los retornos para así poder alcanzar el nivel de inversión socialmente óptimo. Normalmente esto no sucede, y es ahí donde cobran relevancia las OSC y en lo que nos compete en este trabajo, las OSCE.

La ciencia económica suele utilizar el término de efecto derrame (*spillovers*) como un sinónimo del concepto “externalidad”, para capturar la idea de que algunos individuos o empresas se benefician (o perjudican) indirectamente de ciertas actividades o acciones realizadas por otros. De aquí que **cuando se mide la contribución de un sector al Producto Bruto Interno (PBI), los *spillovers* cobran especial relevancia dado que de esta forma se puede medir también su contribución indirecta.** De hecho, muchas intervenciones del sector de la sociedad civil (en particular aquellas que estamos analizando en el presente trabajo como educación) se justifican en gran medida por la existencia de estos *spillovers/externalidades positivas* que crean fallas de mercado⁴, pero también tienen como objetivo central generar (o incrementar) dichos efectos indirectos.

La difusión de conocimiento en forma de *spillover* es una de las principales razones por lo que la inversión en actividades de educación es menor que el valor social óptimo, es decir aquel nivel de inversión en educación que maximiza el beneficio para la sociedad. Esta brecha constituye una de las justificaciones clave en favor de las OSCE, así como el hecho de que dicho sector busca como objetivo incrementar la enseñanza, la productividad del capital humano mejora en las empresas generando así grandes beneficios para la sociedad a través de distintos tipos de *spillovers* (por ej. de mercado, de conocimiento y de red).

De esta manera, los *spillovers* (y sus efectos) son doblemente importantes, en términos de impacto indirecto al no solo proveer racionalidad a ciertas intervenciones de la sociedad civil y del Estado, sino también al ser su generación un objetivo explícito de las mismas. Sin embargo, a pesar del consenso alcanzado sobre su relevancia, la correcta identificación de los *spillovers* y la medición de sus efectos (en términos causales) es un gran desafío.

En general, a la hora de medir efectos derrames, nos encontramos frente a dos instancias:

1. identificar una fuente de variación exógena (que se origina en forma externa) para una población de empresas o individuos – por ejemplo, en el nivel de productividad o stock

⁴ Llámese “falta de mercado” a la expresión utilizada para describir la situación que se produce cuando el suministro que hace un mercado de un bien o servicio no es eficiente, bien porque el mercado suministre más cantidad de lo que sería eficiente o también se puede producir el fallo porque el equilibrio del mercado proporcione menos cantidad de un determinado bien de lo que sería eficiente. También cuando los precios de mercado no reflejan la estructura de costos de la proveedora del bien o el servicio.

de conocimiento – y comprender cómo ésta población se comporta frente a dicha variación, y

2. encontrar un mecanismo preciso de transmisión a través del cual se producen los efectos de spillovers.

En el primer paso, nos podemos encontrar con el problema denominado “*reflection problem*”: correlaciones entre empresas o individuos se pueden atribuir a la existencia de *spillovers*, cuando en realidad pueden deberse a otros factores no observables.

Por este motivo y, ante la ausencia de datos de interrelaciones de los sectores, especialmente del sector de las OSC con el resto del entramado productivo, se complica hacer una análisis cuantitativo.

Supongamos que las OSCE no existieran en la economía argentina, ¿cuál sería el impacto? La respuesta posible es que este hecho llevaría a la interrupción de los flujos de compra de insumos del sector como ser actividades inmobiliarias asociadas, actividades administrativas, profesionales, científicas, técnicas, servicios de intermediación financiera, y provisión de bienes y servicios necesaria para la venta a las familias y otros agentes y sectores. Al final de todo ese proceso, la no existencia de las OSCE, considerando todas esas interdependencias sectoriales, reduciría la contribución del sector de las OSC en más de lo que contribuye directamente al PBI y una caída del empleo en mayor proporción que lo que la actividad primaria tiene. Interpretaciones similares pueden ser realizadas con los demás sectores de las OSC que no sean educación, como por ejemplo salud.

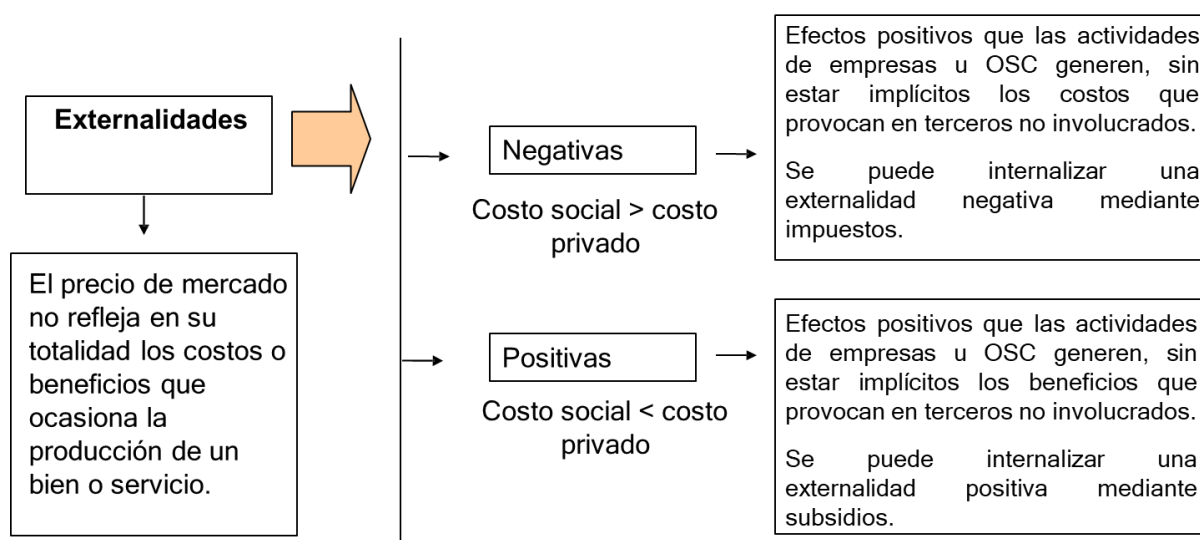
Externalidades

*La noción de **externalidades** hace referencia a efectos secundarios que causa la actividad de una persona o empresa (no pública), la cual no se hace cargo de todas las consecuencias que tiene esta actividad en la sociedad o el entorno, ya sea positiva o negativa. Es decir que, el precio de mercado sólo refleja los costos de producir el bien o servicio más un “mark up” de ganancia, sin tomar en cuenta los costos o beneficios que pueden afectar a terceros no involucrados en el objetivo primario. Generalmente, las externalidades se clasifican en dos tipos, positivas y negativas.*

Un claro ejemplo de **externalidad negativa** es la contaminación que genera una industria hacia el medio ambiente al producir. La contaminación produce severas consecuencias de salud a la población en el entorno de la empresa, cuyo costo es pagado por los vecinos de manera privada o por el sistema de salud pública, considerándose una externalidad negativa de la actividad. Esto, conocido normalmente como una “falla de mercado” justifica la intervención del Estado imponiendo una sanción o un impuesto a la empresa contaminante. Las **externalidades positivas** son todos aquellos efectos positivos que las actividades de los miembros de la sociedad generen, sin estar implícitos en los costos o beneficios de estas actividades. La definición de externalidad positiva no se limita a ningún campo o ciencia en

concreto, recoge todos aquellos pequeños y grandes efectos positivos que las acciones de cualquier persona, empresa o institución de la sociedad civil pueda tener en nuestra sociedad. Es raro que el Estado intervenga en los casos de externalidades positivas, pero si lo hace por considerarlo un bien público. puede otorgar subvenciones al generador de los efectos positivos. En el caso del presente trabajo, se justifica que el Estado subsidie a las OSCE por los efectos positivos que genera.

En resumen, una externalidad es calificada de forma positiva cuando la acción de un agente mejora la situación de otro agente sin que este último pague al primero por el aumento de bienestar (en el caso del consumidor) o la sobre-ganancia (en el caso del productor). Inversamente, una externalidad es negativa cuando la acción de un agente deteriora la situación de otro sin compensación monetaria por la pérdida de bienestar o la falta de ganancia generada. Frente a la existencia de externalidades positivas o negativas, los economistas propusieron procedimientos de internalización de las externalidades. Se denomina “internalización”, a la resolución de una externalidad que permite el retorno al óptimo social.



Externalidades: se presentan cuando las actividades de las empresas, OSC o de los individuos que operan en un mercado dan lugar a costos (externalidad negativa) o beneficios (externalidad positiva) a otros agentes fuera del mercado y no se prevé en el precio final del bien o servicio.

- Costo externo: contaminación (Aeropuerto, minería, papelería, etc)
- Beneficio externo: investigación (Transistor: revolución electrónica)

Cuando mencionamos anteriormente que los *spillovers* se usan como sinónimo de externalidades es sólo si nos referimos a provisión de bienes públicos los que generan fallas de mercado.



Se dice que un bien público es aquel que produce efectos sobre quienes no han participado en la transacción. Es decir, aquellos que producen efectos para terceros o externalidades que no son susceptibles de internalizarse. En otros términos, aquellos bienes que se producen para todos o no se producen puesto que no se puede excluir a otros de su beneficio. Por ejemplo, el alumno que es prolijo en sus apuntes y presta los mismos para los exámenes.

Los problemas de asimetría de la información e incompletitud de los contratos que engendran riesgos de oportunismo conciernen a los bienes divisibles, es decir a los que se consumen individualmente. Pero existen otros bienes que son colectivos o públicos, dicho de otro modo, indivisibles. Un servicio se dice “indivisible” cuando por un lado hay “no rivalidad” (el consumo del servicio no obstaculiza en nada el de otros), y por otro lado “no exclusión” (es técnicamente imposible y muy costoso excluir a algunos individuos del consumo del servicio).

Retomando ejemplos de bien público, el mismo podría ser un perfume agradable que usa una persona y que otros disfrutan, mientras que un bien privado sería el uso del teléfono que sólo beneficia al usuario. Asimismo, no se consume el perfume por el hecho de que un número mayor de personas aproveche el aroma, sino que lo segundo es una consecuencia positiva no buscada de su uso, el cual no mermará por más de que los beneficiarios no estén contemplados. En consecuencia, los principios de no-exclusión y no-rivalidad caracterizan al bien público, lo cual, significa que tienen lugar externalidades (fallas de mercado), es decir, gente que se beneficia del bien sin haber contribuido a su financiación (free-riders) o también, en otros casos, gente que se perjudica (externalidades negativas o costos externos). En el presente trabajo, la educación, o en general las actividades (bienes y servicios) provistas por las OSC son externalidades positivas por tratarse de bienes públicos. En adelante, sólo haremos referencia a efectos positivos.

La teoría neoclásica entonces define la noción de externalidad como un efecto directo fuera del mercado producido por las acciones de un agente (firma o consumidor) sobre otro agente. Decir que las externalidades están “fuera del mercado” significa meramente que no son mediatizadas por un precio, es decir que el precio no tiene incorporado ese beneficio. Dado que los precios de los bienes y los servicios puestos en el mercado no reflejan su costo social real, la maximización de la utilidad para los consumidores corre el riesgo de no alcanzarse. De la misma manera, las técnicas de producción adoptadas amenazan con no conducir a una ganancia supuesta, considerando las incertidumbres que la presencia de externalidades hace pesar sobre la exactitud del cálculo de costo de los factores de producción. La presencia de externalidades puede impedir una asignación de recursos óptima.

Se han propuesto varias soluciones. En los años 1920, Pigou recomendó que, en el caso de una externalidad positiva, hay que subvencionar al emisor de la externalidad al nivel del beneficio social que produce (Y esto es interesante en materia de exenciones impositivas para el sector de las OSC). Inversamente, la internalización de una externalidad negativa implica imponer contribuciones al emisor de la externalidad al nivel del costo social soportado por la sociedad. En los años 1960, quien posteriormente fuera gratificado con un Premio



Nobel, el economista Ronald Coase, propuso una alternativa a la solución fiscal. Coase asigna la existencia de externalidades a una mala definición de los derechos de propiedad. La internalización de una externalidad pasa por una negociación bilateral entre agentes.

La solución escogida puede privilegiar la satisfacción de las demandas del elector medio, dejando algunas demandas específicas sin respuesta. Hay, en este caso, un fracaso del Estado ya que algunas demandas permanecen insatisfechas. Es así como Weisbrod (1977) explica la presencia de las OSC que responden a esta demanda insatisfecha, tanto más importante cuando la sociedad es relativamente heterogénea desde un punto de vista social, cultural, religioso o lingüístico. De hecho, los agentes económicos que no están satisfechos del nivel y las formas de producción pública financian, vía las donaciones, la producción de otros bienes y servicios. Ellos confían sus donaciones a organismos no lucrativos teniendo en cuenta su capital de confianza.

Este tipo de argumentos supone que estas organizaciones no se benefician de subsidios públicos para sus actividades, mientras que el Estado falla en captar el impuesto apropiado para satisfacer la totalidad de las demandas. El financiamiento de estas organizaciones descansa entonces sobre recursos mercantiles y voluntarios. Éstas, gracias a su capacidad de movilizar recursos voluntarios, pueden desarrollar servicios complementarios que responden a demandas más específicas no satisfechas por el financiamiento público. Pensemos en las iniciativas que descansan en el voluntariado y que gravitan en torno a los servicios subvencionados.

Se puede explicar la oferta de empresas no lucrativas por grupos animados por motivaciones de orden religioso o ideológico que buscan maximizar los beneficios no financieros, como el número de adherentes, o que buscan extender su poder de influencia. Estas asociaciones tenderán a ofrecer bienes y servicios allí donde ni el mercado, ni el Estado están presentes. Se encuentran entonces los argumentos de la teoría de la demanda excedentaria para los bienes colectivos que también suponían una heterogeneidad de los grupos sociales.

En resumen, la provisión de bienes públicos mediante mecanismos de mercado no genera asignaciones eficientes. Ninguna empresa privada con ánimo de lucro estará dispuesta a suministrarlos a través de mecanismos de mercado, dado que muchos agentes económicos se beneficiarían de ellos, a pesar de que no hubieran contribuido a su financiación. Y ésta es la razón de la importante contribución de las OSC en la contribución económica y social de la provisión de servicios y bienes.

Pero además del relieve cuantitativo que expresan las cifras macroeconómicas directas que se puedan estimar, el impacto indirecto del sector de las OSC cobra importancia en cuanto los aportes al sistema de difícil cuantificación, pero de gran relevancia. Tres aspectos son ilustrativos:

1) *la dimensión social del sector se multiplica con la aportación de los voluntarios y con la que, de un modo específico, desarrollan los trabajadores, remunerados o no.*

2) *la actuación solidaria se manifiesta con intensidad en las posibilidades laborales ofrecidas a las mujeres y a los jóvenes, en general y, de un modo muy particular, en la incorporación de otros colectivos desfavorecidos desde el punto de vista laboral, como son los discapacitados, con notable presencia en las entidades de mayor proyección social, tanto desde la perspectiva del empleo remunerado como por su contribución al trabajo voluntario.*
Y

3) *la Economía Social tiene una amplia presencia en las diferentes regiones, capitalizando el tejido social y el apoyo empresarial a través de un conjunto de entidades dotadas de gran arraigo local y marcada preferencia hacia los servicios de proximidad.*

Y es ahí donde las externalidades positivas, difíciles de cuantificar, pero fáciles de identificar se ponen en evidencia:

1. criterio de no lucratividad: representa la principal señal de confianza.
2. altruismo: el mismo desinterés es económicamente racional y constituye en suma una forma de realización del interés individual.
3. solidaridad: dinámicas asociativas.
4. externalidades positivas: beneficios indirectos correspondientes a aquellos efectos positivos de proveer bienes públicos y beneficiar a actores no involucrados en su financiación (beneficios que internaliza la sociedad).

4. Metodología

Para cuantificar las contribuciones directas e indirectas de un sector económico en la producción nacional es necesario contar con ciertas magnitudes macroeconómicas relevantes a fin de indagar en las interacciones entre los diferentes sectores de la economía. Es en este aspecto donde cobra significatividad el aporte proveniente de lo que se conoce como matriz insumo-producto (MIP), “*un registro ordenado de las transacciones entre los sectores productivos orientadas a la satisfacción de bienes para la demanda final, así como de bienes intermedios que se compran y venden entre sí*” (INDEC, n.d.).

La MIP otorga una fuente adicional de consistencia de datos. Es decir, el rol de dicha matriz es sumamente trascendente dado que posibilita la conciliación de la información sobre el origen y destino de los flujos de bienes, al mismo tiempo que permite evaluar los precios tanto desde la perspectiva del productor como del comprador. Asimismo, la MIP constituye una herramienta esencial para el análisis de impacto económico y la evaluación de interdependencias sectoriales, así como la identificación de sectores clave de la economía.

Entre los usos posibles del modelo insumo-producto, uno de los más destacados se relaciona con el análisis y evaluación del posible impacto que podrían tener diferentes tipos de shocks que incrementen o reduzcan la demanda final de un determinado sector en el conjunto de la economía. *La herramienta para este tipo de análisis son los multiplicadores que se desprenden del modelo de Leontief. El concepto de multiplicador reconoce que ante un determinado shock de demanda se desencadenan diferentes efectos.* El efecto inicial producido por ese shock exógeno genera un efecto directo a través del flujo comercial interno necesario para abastecer de insumos al sector afectado inicialmente. A su vez, la producción de esos insumos tracciona a los sectores que la abastecen. De este modo, el efecto total generado por un shock exógeno puede descomponerse en tres tipos:

- El **efecto directo** responde al incremento de la producción del sector X como consecuencia de un aumento de una unidad monetaria en la demanda final del sector X. (Este es el efecto que se midió en el trabajo “Dimensionamiento de las OSC en Argentina: un análisis, cuantificación y comparación internacional” elaborado por la Confederación de la Sociedad Civil de Argentina, que arrojó una contribución directa al PBI argentino de 3,64%)
- El **efecto indirecto** recoge el incremento de la producción de aquellos sectores que venden insumos al sector cuya producción aumenta exógenamente. Siguiendo con el ejemplo, sería el aumento de la producción de los sectores que le suministran insumos al sector X, llamados “Proveedores del sector X”. A su vez, también recoge el impacto hacia atrás del aumento de la producción de las industrias proveedoras de los sectores que venden insumos al sector cuya producción aumenta exógenamente. En el ejemplo, sería el aumento de producción de las industrias que venden insumos al grupo “Proveedores del sector X”. Y así sucesivamente, hacia atrás y hacia adelante de la cadena de valor.

El multiplicador capta el efecto directo e indirecto de un efecto inicial, y puede calcularse a partir de diferentes variables sobre las cuales se busque estimar el impacto del shock. Así, pueden calcularse multiplicadores de producción, de ingreso y de empleo. En particular, el multiplicador de producción de un determinado sector indica el valor de producción total que se genera en toda la economía ante un incremento de una unidad monetaria extra en la demanda final de ese sector. Por su parte el multiplicador de ingreso se define como el incremento de los ingresos salariales de toda la economía ante ese mismo shock, y el multiplicador de empleo indica la cantidad de puestos de trabajo totales creados.⁵

El análisis de impacto mediante el cálculo de multiplicadores en la economía representa una herramienta significativa para impulsar determinados sectores productivos y estimar el efecto del shock en el total de la economía.

⁵ Se distingue aquí valor bruto de producción de valor agregado. El segundo surge de restar los insumos intermedios del valor del primero. En la terminología de las cuentas nacionales se utiliza el término “producto” para designar al valor agregado, mientras que el mismo término se utiliza en la bibliografía de modelos insumo-producto para designar al valor bruto de la producción.

Estas consideraciones ponen de manifiesto la importancia que conlleva el hecho de contar con una matriz insumo-producto actualizada al momento de profundizar el análisis de impacto de las OSC. Dado que Argentina cuenta con solo dos matrices oficiales que fueron realizadas para el año 1973 y 1997⁶ quedan antiguas al haber pasado más de 25 años, en los que los sectores se han modificado o eliminado ya sea por el cambio tecnológico o por el mero paso del tiempo. Además, la MIP argentina desagrega sólo por actividad pública y privada, sin distinguir, dentro de la privada, a las instituciones de la sociedad civil.

Por lo expuesto, es importante adelantar ciertas conclusiones luego de estos apartados teóricos:

1) **el análisis cuantitativo a través de multiplicadores no resulta viable**. No obstante, en el presente documento se intentará arribar a un multiplicador general del sector y del sector educativo en base a la alícuota promedio de presión tributaria que enfrentan y teniendo en cuenta la propensión marginal al consumo de estos servicios. Tomando como punto de partida la contribución directa del sector de las OSC general y educativas que se arribó en el documento “Dimensionamiento de las OSC en Argentina: un análisis, cuantificación y comparación internacional” elaborado para la Confederación de la Sociedad Civil Argentina.

2) **esta metodología evaluaría sólo el impacto económico, pero no se podría medir el impacto redistributivo y social**. También es de destacar que el impacto económico ha sido el menos trabajado en la literatura, en parte producto de que normalmente no es concebido como parte de los objetivos directos de las OSC, sino como una externalidad o efecto derrame. Estos conceptos se desarrollaron anteriormente.

3) **cualquier metodología cuantitativa debiera ser complementada con aspectos cualitativos** que se derivarán de un cuestionario autoadministrado suministrado a OSCE relevadas por la organización “Argentinos por la Educación”⁷ y otras que se han logrado identificar.

Debe tenerse en cuenta que los resultados de cualquier análisis cualitativo no pueden ser de ninguna forma generalizables por no haberse realizado de forma probabilística, ya que es algo que escapa a los límites de este trabajo. No obstante, la información arrojada podrá servir de punto de partida que permita entender un poco más sobre este

⁶ Desde 1997 a la fecha se han realizado diferentes propuestas de actualización parcial o completa. Algunos ejemplos son Beyrne, 2015; Coremberg et al., 2016; Mastronardi et al., 2017; Müller y Lavopa, 2007 (Molina, M.; Fernández Massi, M.; Guaita, N. y Bertin, P. La estructura productiva nacional: un análisis de los encadenamientos y multiplicadores sobre la base de la matriz insumo-producto de 2015. Documentos de Trabajo del CEP XXI N° 8, septiembre de 2021, Centro de Estudios para la Producción XXI - Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.)

⁷ <https://argentinosporlaeducacion.org/informe/que-hacen-y-donde-estan-las-ons-del-sector-educativo-en-argentina/#:~:text=Algunas%20organizaciones%20se%20dedican%20a,Arcor%20y%20Ense%C3%B1a%20por%20Argentina.>

tipo de organizaciones de las cuales poco se habla y cuyo impacto indirecto es razonablemente de esperar, sea elevado.

La presencia de la sociedad civil en la economía y la sociedad no encuentra correspondencia ni en los procedimientos convencionales de evaluación de las realizaciones productivas, ni en la visibilidad estadística de la presentación agregada de la actividad económica en Argentina. Urge diseñar criterios e instrumentos contables que capten los efectos externos y cuantifiquen la contribución de las OSC al desarrollo económico y social. Urge también adecuar los sistemas de Contabilidad Nacional, recogiendo las macromagnitudes de la Economía Social.

5. Caracterización general del sector de OSC y OSCE en Argentina

De acuerdo a los datos que arroja el Censo Nacional Económico 2021 (CNE), cuyos datos se retrotraen al año 2019, se identificaron un total de **76.084** de entidades sin fines de lucro, que representan el 21,8% del total de unidades económicas del país. En materia de empleo, este tipo de instituciones cuenta con **651.500** asalariados registrados que significan el 12,5% del total (Tabla 1). Cabe aclarar que el CNE no hace referencia a las OSC sino que toma, a fines de distinguir a las unidades económicas sin fines de lucro del resto, las recomendaciones realizadas en 1993 mediante el “Manual sobre las instituciones sin fines de lucro en el Sistema de Cuentas Nacionales” (Salamon et al., 2003). En este manual, dicha organización internacional describe al sector sin fines de lucro *“como el formado por: a) organizaciones; b) que no tienen fines de lucro y, por ley o por costumbre, no distribuyen los excedentes que generen entre quienes las poseen o controlan; c) están institucionalmente separadas del gobierno; d) son autónomas; y e) no son obligatorias”* (Salamon et al., 2003, p. 26), y se refiere a ellas como Instituciones Sin Fines de Lucro (ISFL).

Tipo de institución	Unidades económicas			Empleo asociado	
	Cant.	%	Cant de ISFL	Cant.	%
Organizaciones sin fines de lucro	76.084	21,80%	32.093	651.500	12,50%
Empresas con fines de lucro	273.176	78,20%	273.176	4.549.992	87,50%



Empresas y organizaciones	349.260	100,00%	305.269	5.201.492	100,00%
---------------------------	---------	---------	---------	-----------	---------

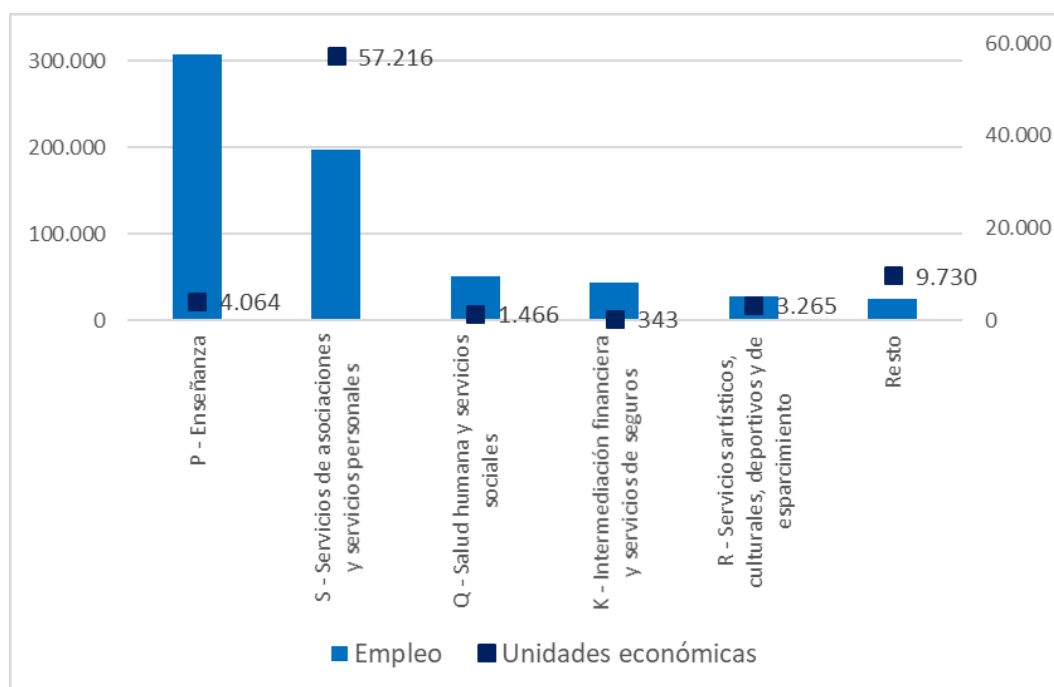
Fuente: INDEC

Las **actividades económicas**⁸ a las que se dedican las ISFL están fuertemente centralizadas: 3 de cada 4 entidades se ubican dentro de servicios de asociaciones y servicios personales (75,2%) y, junto con servicios inmobiliarios (11,0%) y enseñanza (5,3%), alcanzan conjuntamente alrededor del 90% de este tipo de organizaciones (véase Gráfico 1). Algunos de los segmentos aquí comprendidos incluyen servicios de organizaciones empresariales y de empleadores, servicios de sindicatos, servicios de organizaciones religiosas o políticas, servicios de mutuales, de consorcios, de cooperativas, servicios de enseñanza especial, de apoyo a la educación, entre otros. Ahora bien, si verificamos el empleo asociado a las ISFL según actividad económica⁹, el mayor porcentaje se refiere al rubro de enseñanza con un 47,1% y en segundo lugar a servicios de asociaciones y servicios personales con un 30,3%. En tercer lugar con casi un 8,0% se encuentran las personas empleadas relacionadas al rubro de salud humana y servicios sociales, seguido por intermediación financiera con un 6,7% y servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento con un 4,3%. El restante 3,7% se encuentra diseminado en las otras catorce actividades.

⁸ La segmentación de actividades económicas en el marco del Censo Nacional Económico se realizó en base al Clasificador Nacional de Actividades Económicas (CNaE 2010).

⁹ La segmentación del empleo por actividad económica de las ISFL fue obtenida a partir de una solicitud de acceso a información pública amparado en la Ley 27275, realizado con fecha 11/07/2023 y respondido por INDEC el 01/08/2023.

Gráfico 1. Distribución de ISFL y empleo asociado por actividad económica correspondiéndole el eje izquierdo con la cantidad de empleo y el derecho con las unidades económicas.



Fuente: elaboración propia en base a INDEC

El aporte de los asalariados registrados es de USD 5.648 millones (1,26% del PBI), asimilable a la contribución efectiva. A partir de este dato surge que las contribuciones patronales¹⁰ que abonaron las OSC por sus empleados en el año 2019 es de USD 1.085 millones. Para este cálculo se toman dos supuestos respecto de las alícuotas que rigen para el pago de contribuciones:

- A aquellos empleadores pertenecientes al sector privado cuya actividad encuadre en el sector "servicios" o "comercio", siempre que sus ventas totales anuales superen los límites para la categorización MiPyME, les corresponde una alícuota del 20,4%
- Los empleadores que no se encuentran en la descripción anterior deben abonar una alícuota del 18%.

En este sentido, se realizó una estimación de la proporción del total de las remuneraciones por actividad económica que erogan los empleadores según su tamaño y tipo de industria a

¹⁰ Se deja constancia que se optó por tomar la categoría de remuneraciones por todo concepto dado que la misma incluye el SAC. No obstante, debe tenerse en cuenta que esto podría resultar en una pequeña sobreestimación de las contribuciones patronales calculadas.



la que pertenecen, suponiendo que la distribución de asalariados entre los diferentes tamaños de empleadores no difiere significativamente respecto del resto de la economía. Para aquella proporción correspondiente a MiPyMEs se aplicó la alícuota general del 18%, y para el resto (“grandes empresas”) el 20,4%.

En este sentido, cabe destacar que tomando únicamente la contribución de los asalariados vinculados con la actividad de enseñanza de las OSCE, la contribución de las mismas al PBI es de poco más del **0,4%**. Para arribar a este resultado, se determinó el salario anual en dólares correspondiente a la actividad “P-Enseñanza”, utilizando la información provista por el OEDE sobre salarios según rama económica. De este modo, se consideró el salario mediano de todos los meses de 2019 (año en el que fue realizado el CNE) y, teniendo en cuenta el tipo de cambio nominal (TCN) promedio de cada mes¹¹ se determinó el salario anual en dólares (no se efectuó ajuste por índice de precios). A partir de las remuneraciones anuales en dólares mencionada en el punto anterior y la cantidad de asalariados registrados en las actividad “P-Enseñanza”, según la información provista por INDEC a partir de una Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), se pudo determinar la contribución directa de este tipo de instituciones.

Respecto de las contribuciones patronales, en el caso particular de las OSCE, y siguiendo los parámetros anteriormente expuestos, el aporte de contribuciones patronales sería de poco más de USD 382 millones.

Podemos decir entonces que a nivel de actividad de las ISFL, u OSC a los fines del presente trabajo, teniendo en cuenta cantidad y empleo, se destaca a las OSC educativas como las de mayor relevancia y es por ello que son las protagonistas del presente trabajo.

Caracterización de las OSCE a partir de las respuestas del cuestionario autoadministrado

A partir del cuestionario suministrado (el cual puede observarse en Anexo I) podemos dar ciertas características de las OSCE relevadas. *Cabe resaltar una vez más que, dado que no se trata de una muestra probabilística, sino que se ha enviado el cuestionario a mails provenientes de la base de OSCE provista por “Argentinos por la Educación”¹², la cual ha sido respondida por un número considerable de entidades (teniendo en cuenta que la base*

¹¹ Se consideró la cotización cierre vendedor publicada por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). https://www.bcr.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Evolucion_moneda_2.asp

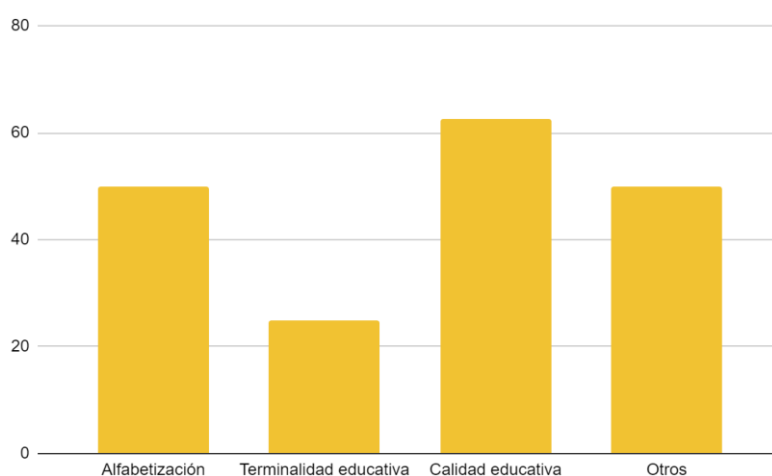
El hecho de considerar cada uno de los meses del año permite lidiar con las variaciones de tipo de cambio, tal como sucedió en agosto de 2019

¹² <https://argentinosporlaeducacion.org/informe/que-hacen-y-donde-estan-las-ons-del-sector-educativo-en-argentina/#:~:text=Algunas%20organizaciones%20se%20dedican%20a,Arcor%20y%20Ense%C3%B1a%20por%20Argentina.>

posee poco más de 50 OSCE, y han respondido 15), no persigue el objetivo de ser una muestra representativa sino sólo captar los efectos derrames positivos más comunes.

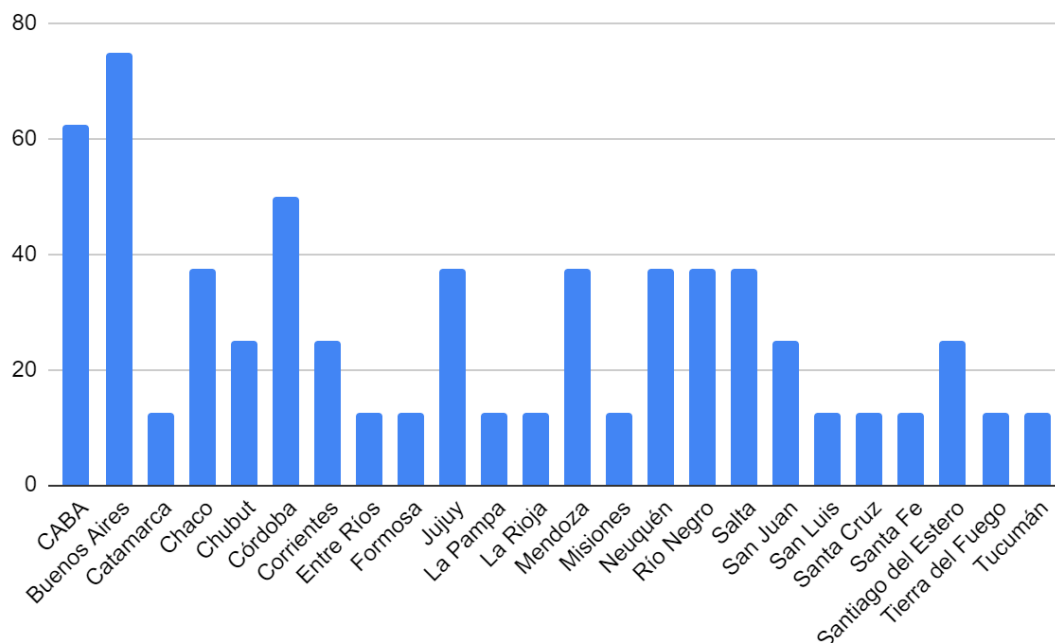
- Gran parte de las organizaciones tienen como objetivo la calidad educativa, seguidas por la alfabetización, y en menor medida, terminalidad educativa. Cabe aclarar que la dedicación de las mismas no es exclusiva sino que puede existir una yuxtaposición de objetivos de las OSCE. Algunas OSCE han respondido que también tenían otros objetivos, como ser, el desarrollo humano integral, inserción laboral, vinculación de estudiantes con el mercado laboral.

Gráfico 3. OSCE según su objetivo



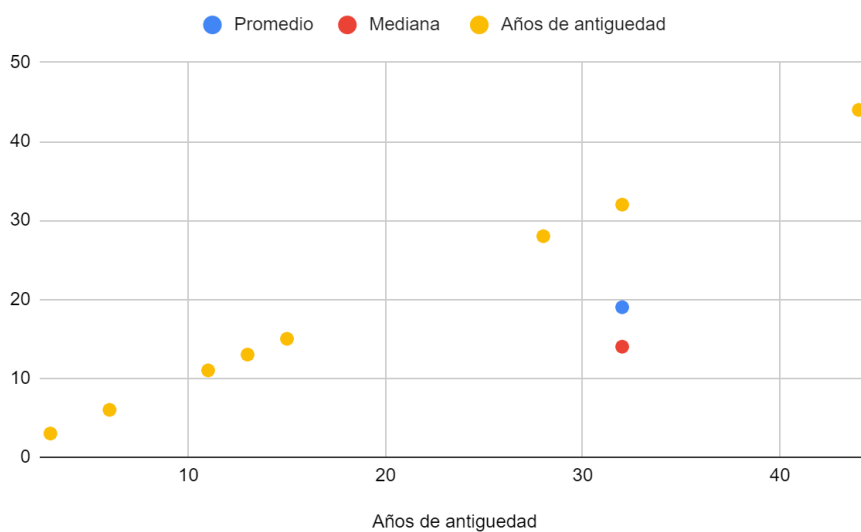
- La forma jurídica más utilizada es “fundación”, seguida de “asociación civil”.
- La sede principal de las OSCE suele encontrarse en CABA, mientras que algunas pocas han dicho que su sede está en Córdoba (2 entidades) y una sola en provincia de Buenos Aires. No obstante, la injerencia de las OSCE en muchos casos no se limita a su sede principal: se ha detectado que, teniendo en cuenta el total de las OSCE relevadas, las mismas tienen **intervención en todas las provincias del país**, destacándose sobre todo Buenos Aires, CABA y Córdoba como las de mayor presencia.

Gráfico 4. OSCE según su injerencia en las provincias



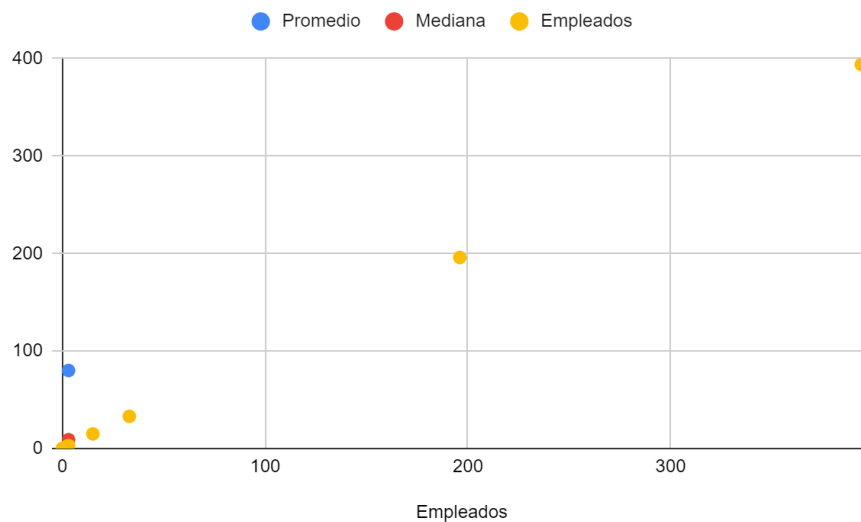
- La antigüedad promedio de este tipo de organizaciones es de 19 años, con una mediana de 14 años.

Gráfico 5. Años de antigüedad de las OSCE



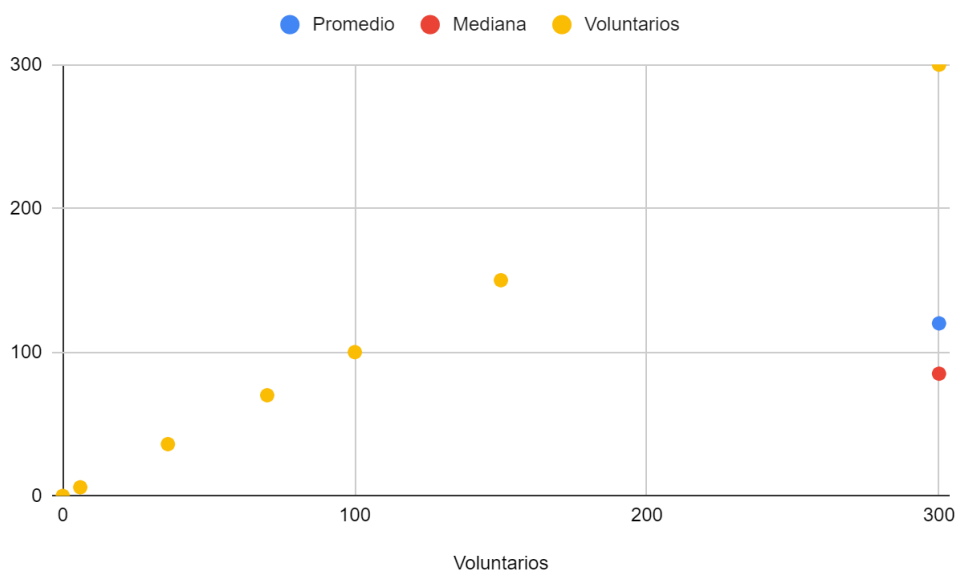
- En cuanto a la cantidad de empleados, **el promedio se encuentra en 80 trabajadores por OSCE** (aunque algunas han respondido que no poseen trabajadores en relación de dependencia) y la **mediana en 9**.

Gráfico 6. Cantidad de empleados



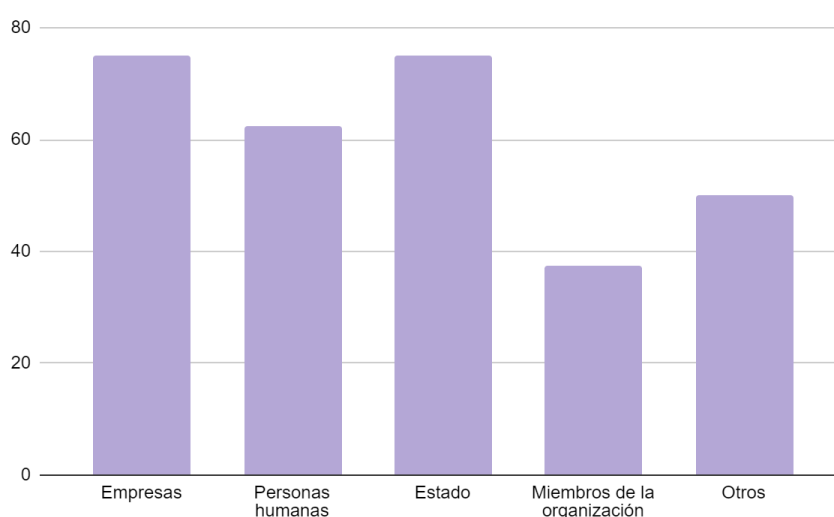
- Para el caso del voluntariado, el **promedio** de los mismos es de poco más de **120 voluntarios** por organización, siendo la **mediana de 85**.

Gráfico 7. Cantidad de voluntarios



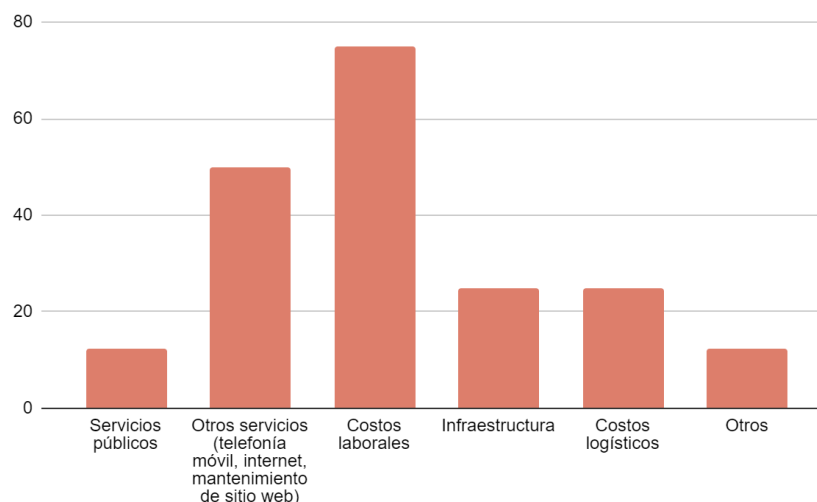
- En cuanto al financiamiento, y si bien las opciones no eran excluyentes al poder presentar aportes de varias fuentes, **la mayor cantidad de dinero aportado proviene del Estado y de empresas**, seguido por personas humanas. Algunas OSCE han informado aportes provenientes de financiamiento internacional.

Gráfico 8. Fuentes de financiamiento



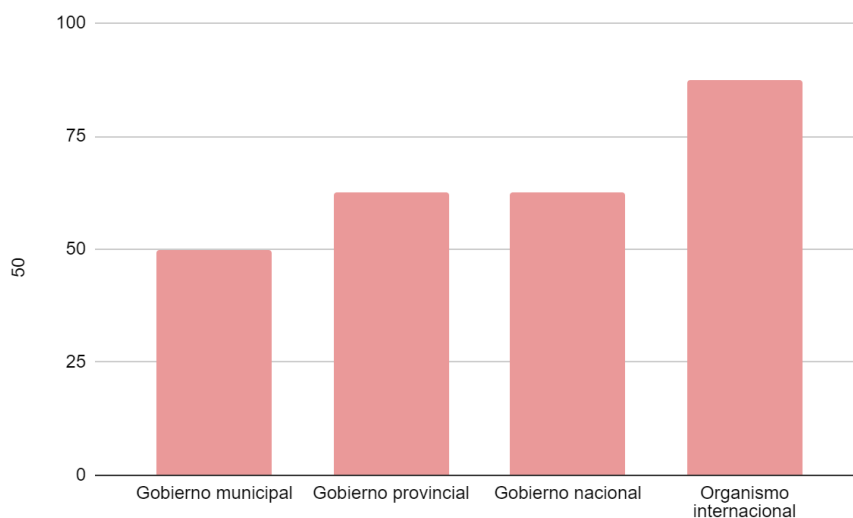
- Respecto a los costos con los que deben enfrentarse este tipo de organizaciones (la respuesta tampoco era excluyente en este caso, sino que han informado todos los costos que resultaban relevantes), nos encontramos en primer lugar con los **costos laborales como los de mayor importancia** (el 75% de las OSCE declaró esto como costo de relevancia), seguidos de servicios como telefonía móvil, internet, mantenimiento de sitio web, etc. (la mitad de las relevadas marcó esta opción).

Gráfico 9. Principales costos



- En relación a las herramientas que utilizan para llevar a cabo sus objetivos, más de la mitad de las OSCE han informado como sus instrumentos principales la educación directa a través de instituciones propias y no propias y la realización de informes e investigaciones.
- **Al ser consultadas por la realización de convenios y/o alianzas, todas han respondido que han realizado al menos una en algún momento.** La mayoría de las alianzas/convenios se dan con organismos internacionales, y luego con el gobierno nacional, gobiernos provinciales y municipales, sin una prevalencia marcada de un estamento sobre el otro. Las **experiencias son catalogadas como positivas por las OSCE.**

Gráfico 10. Partners de alianzas y convenios



- **La mayoría de las OSCE consultadas creen que su opinión es tomada en cuenta** por los hacedores de políticas públicas.
- Como **problema principal** se presenta claramente el **financiamiento** y la necesidad de captar más aportantes.
- Respecto de la consulta realizada de si consideran que el Estado puede hacer algo para resolver los problemas que declaran, en la mayoría de los casos no saben cómo sería posible o bien se muestran escépticos frente al hecho de que suceda. Algunas han respondido que es necesaria la entrega de alimentos a comedores, rebajas de impuestos y subsidios. Hubo una sugerencia diferencial al resto, que remarca la necesidad de generar marcos legales que fomenten, habiliten y protejan las políticas de formación docente y transformación escolar, a fin de tener un marco más predecible y estable.

Análisis cualitativo de Impactos indirectos

En base a estudios de impacto de diferentes OSCE a los que nos han provisto acceso, junto a las respuestas al cuestionario anteriormente analizado, podemos darnos una idea de cuáles son los efectos indirectos que tienen este tipo de organizaciones.

Las investigaciones dan cuenta de **resultados positivos** para **indicadores de tasa de aprobación, repitencia y retención**, en muchos casos mejores que las del promedio nacional.

Sin embargo, el beneficio que representa la OSCE no es meramente educativo sino que también abarca cuestiones en las que la educación redunde. Por ejemplo, respecto a la **delincuencia y el crimen organizado**, mayores niveles de educación están íntimamente



ligados a mejores expectativas de ingresos futuros y por ello, un costo de oportunidad¹³ menor para la realización del delito (Rodríguez Andrés, 2003). Asimismo, a mayor educación también se realiza a nivel subjetivo una diferenciación de cómo debería ser la realidad, qué es lo normal y qué no, generando un impulso a ser factor de cambio y un desincentivo al ingreso, por ejemplo, a “pandillas” o bandas criminales. Algo similar ocurre con la **violencia de género**, ya que una educación adecuada genera una mayor consciencia de sus efectos negativos, lo que sumado a un acompañamiento adecuado de los estudiantes implica mayor confianza y motivación para contribuir a evitarla. Asimismo, mayores niveles de educación se relacionan con **menores tasas de embarazo adolescente**, redundando los mismos a su vez en un mejor cuidado de la **salud**. De hecho, esto es considerado como uno de los beneficios no monetarios de la educación, y Dávila Quintana y González López - Valcárcel (2009) son contundentes en este aspecto cuando dicen: *“si como efecto de la crisis se pierden escolares, y años de escolarización, se acabará pagando, a la larga, con salud”* (Dávila Quintana & González López - Valcárcel, 2009, pág. 262).

Si bien no son monetarios los beneficios y resultan imposibles de cuantificar en este sentido, no resultaría erróneo inferir que esto implica menor gasto público y privado en salud, así como que redundará en mayores niveles de productividad futura de estos niños y niñas que eventualmente se convertirán en adultos. Respecto del embarazo adolescente, estudios muestran que las adolescentes sin escolaridad presentaron una mayor tasa de fecundidad en comparación con las que tienen escolaridad de secundaria o más. A la vez esto resulta un círculo vicioso ya que la evidencia demuestra que el embarazo temprano agudiza inequidades de género, la deserción escolar, y las posibilidades de inserción laboral futura (Villalobos - Hernández et al., 2015; Gogna et al., 2008).

Por otro lado, se puede observar en los estudios de impacto mejores estadísticas respecto a los aspectos **emocionales** en los ámbitos de actuación de las OSCE: mayor esperanza, menor angustia y ansiedad, mayor autoestima, así como mayores oportunidades para hablar de las emociones. Esto se refleja en mayores niveles de iniciativa, mejores herramientas de resolución de conflictos, motivación a convertirse en líderes de cambio, aumento del pensamiento creativo. Todo esto incide positivamente en la sociedad y particularmente en las localidades de injerencia en vistas al futuro: el impulso de este tipo de habilidades blandas es imprescindibles para el desarrollo de las sociedades en todo sentido, incluido el desarrollo productivo.

Conclusión: si bien no son monetarios los beneficios y resultan imposibles de cuantificar, junto con el análisis teórico más el cualitativo, se puede inferir que la contribución indirecta

¹³ Llámese “costo de oportunidad” a la renuncia a la mejor alternativa posible. En este caso, se reduce el costo de oportunidad del delito, lo que equivale a decir que es más costoso delinquir, o menos “beneficioso”, que ir a formarse.



del sector es tan abarcativa de diferentes aspectos que impactan en lo económico y social, que, como mínimo, es extraordinariamente elevada.

Análisis cuantitativo de Impactos indirectos

Ya se mencionaron las restricciones dadas por la escasez y heterogeneidad de datos del sector en Argentina, la ausencia de una matriz insumo-producto actualizada y la ausencia de una cuenta satélite que nos permita ver las interrelaciones con otros sectores y otros eslabones de la cadenas de valor sectorial, hace imposible calcular un multiplicador que nos permita cuantificar el efecto indirecto.

El **efecto multiplicador** es un término que se emplea para describir el impacto que los cambios de una variable, en este caso el gasto de inversión en el sector, tienen sobre la actividad económica en general. Cuando una persona, un gobierno, una OSC o una empresa actúa de un modo que influye en la economía, puede producirse un efecto en cadena sobre otras personas y empresas que tenga una influencia mucho mayor que la que provoca directamente la acción inicial. Como ya se explicó, se trata de los spillovers y externalidades positivas.

Partiendo de la base de tomar como contribución directa la conclusión del trabajo de investigación elaborado por la Confederación de la Sociedad Civil Argentina, en el que se pudo cuantificar que la incidencia de las mismas en tanto contribución de fuerza laboral (voluntaria y remunerada) es de aproximadamente un 3,64% del PBI, vamos a elaborar un multiplicador sencillo que nos permita tener, al menos, una aproximación al valor cuantitativo de la contribución indirecta.

Para ello, utilizaremos el multiplicador del gasto, un concepto keynesiano que afirma que un cambio en el gasto autónomo provoca un cambio más que proporcional en el PBI. Se produce una externalidad macroeconómica cuando lo que ocurre a nivel macroeconómico es distinto e inferior a lo que sucede a nivel microeconómico.

Este multiplicador establece que la decisión de inversión de un sector no solo produce un incremento en su productividad y en su beneficio traducible en una contribución directa en el PBI, sino que este efecto se externaliza a través de un incremento de consumos que pone en marcha toda una serie de sumas en cadena sobre otros factores económicos que realmente multiplican en toda la sociedad el efecto de su inversión inicial.

Se utilizan dos ecuaciones para simular el modelo:

$$Y = C + I + G \quad (1.1)$$

donde expresa la igualdad macro de oferta agregada es igual a la demanda agregada en el equilibrio, partiendo de una economía sin vinculación externa y con sector público, donde I es la inversión y G el gasto público.

$$C = c*(Y-T) \quad (1.2)$$

que indica la función de consumo. Donde:

- Y es la producción/ingreso total del país.
- C es todo lo que consumen las familias como agentes económicos, privado no consumo público.
- c es la propensión marginal a consumir (la predisposición a cuánto consumir de cada peso adicional de ingreso), y
- T son los impuestos, que habitualmente son una proporción del ingreso.

$$T=t*Y \quad (1.3)$$

donde T es la recaudación total y t es la alícuota promedio

Por ende, la función consumo se convierte en: reemplazando (1.3) en (1.2)

$$C= c*(Y-t*Y), \text{ sacando factor común } C= c*(1-t)*Y \quad (1.4)$$

Bajo este modelo, la cifra por la que se multiplica el gasto o inversión, el multiplicador, dependerá, en definitiva, de cuanto consumen los diferentes agentes económicos. Seguramente la clase baja consume la totalidad de cada peso adicional de ingreso y tiene poca o nula capacidad de ahorro, mientras la clase alta es todo lo contrario. En promedio podemos inferir que en Argentina la propensión media a consumir de cada peso adicional es \$ 0.65 centavos. Y además, los patrones de consumo cambian en plazos muy largos, por lo general entre 20 y 30 años, lo cual nos hace pensar que es constante.

Pero lo más importante del modelo keynesiano, la conclusión que se debe sacar de este planteo multiplicador, es que la inversión provoca que el ingreso/producción se multiplique tanto como para incrementar la cantidad ahorrada como para que se puedan financiar (vía el sistema financiero) nuevas inversiones.

Luego de hacer varios reemplazos de ecuaciones (reemplazo (1.4) en (1.1) y una progresión geométrica se arriba al multiplicador:

$$k=1/1-c(1-t) \quad (1.5)$$

De esa manera, el resultado que arroja k es el siguiente: por cada punto de crecimiento del PBI (a través de la inversión del sector), se multiplicará k veces su efecto inicial y directo en el PBI producto de los efectos indirectos que genera en otros sectores y personas no involucradas directamente.

En nuestro caso, si:

t = 0.202 (sin contabilizar la inflación)



$c = 0.65$

...aplicando estos valores en (1.5) resulta que $k = 2,08$.

Lo que se interpreta de la siguiente manera, por cada peso que gasten (inviertan) en el sector de las OSC, o por cada punto porcentual que el sector contribuya al PBI, el mismo se multiplica por 2. De esta manera, si el sector contribuye con el 3,64% del PBI, al sumar los efectos indirectos estos se transforman en más de 7,5 puntos.

Obviamente, este es un análisis sencillo pero el único posible dada las restricciones de datos disponibles en Argentina. No obstante, no se encuentra alejado de la realidad de otros países como Brasil, que calculó este multiplicador a través de la matriz insumo-producto y arribó al 1.5, un resultado bastante cercano.

De igual manera se puede proceder sólo con el sector de las OSCE. Ahí, como se mencionó anteriormente, la contribución es 0,4% de manera directa al PBI sin contabilizar el voluntariado, el cual no es posible de discriminar. En este caso el multiplicador cambia porque hablamos de un sector que es mucho más consumido y posee una leve menor presión tributaria.

Así, siendo

$t = 0.19$

$c = 0.8\%$ la propensión marginal a consumir es más elevada

...El k arroja un resultado de casi 3, lo que implica que el aporte total de las OSCE (sumando el directo y el indirecto) asciende a 1,6% del PBI.

Considerando que hoy la educación como sector general en la matriz productiva argentina aporta al PBI cerca de 6 puntos porcentuales, las OSCE contribuyen con el 25% de ese 6%, resultando este número muy significativo.

Estos multiplicadores son mayores en la medida que sea más elevada la propensión marginal a consumir y menor sea la presión tributaria, lo que nos indica una primera orientación de política pública en pos del sector: la disminución de la presión tributaria, ya sea vía la reducción de las alícuotas o vía el aumento de las subvenciones por parte del Estado.

En Argentina esto último no es menor, dado que bienes públicos tan indispensables como la educación o la salud no encuentran nunca el óptimo de mercado, por ello tanto el Estado como las OSC deben proveer esos servicios para maximizar el bienestar de la sociedad.

Tomando análisis ya realizados en otros estudios, las OSC de Argentina poseen en su mayoría más de 50 años de antigüedad y las que se caracterizan por poseer esta antigüedad,



emplean a más del 92% de los asalariados de este tipo de organizaciones. Podemos decir entonces, que en Argentina las OSC poseen un alto grado de institucionalización, siendo su gran mayoría organizaciones maduras, y resultando innegable su importancia en términos de empleo.

6. Conclusiones finales y recomendaciones

La presencia de la Sociedad Civil en la economía y la sociedad no encuentra correspondencia ni en los procedimientos convencionales de evaluación de las realizaciones productivas, ni en la visibilidad estadística de la presentación agregada de la actividad económica en Argentina. Urge diseñar criterios e instrumentos contables que capten los efectos indirectos y cuantifiquen la contribución de las OSC al desarrollo económico y social. Urge también adecuar los sistemas de Contabilidad Nacional, recogiendo las macromagnitudes de la Economía Social.

Si bien el presente trabajo de investigación logró demostrar la importancia directa e indirecta de las OSC, la ausencia de estadísticas oficiales hace de muy difícil cuantificación la medición de la contribución indirecta. Por ende:

- 1) el análisis cuantitativo a través de multiplicadores de Leontief no resulta viable.**
- 2) aún pudiendo llevarse a cabo, esta metodología evaluaría sólo el impacto económico, pero no se podría medir el impacto redistributivo y social.**
- 3) cualquier metodología cuantitativa debiera ser complementada con aspectos cualitativos.**

Si bien los beneficios monetarios resultan imposibles de cuantificar, junto con el análisis teórico más el cualitativo, se puede inferir que la contribución indirecta del sector es tan abarcativa de diferentes aspectos que impactan en lo económico y social, que, como mínimo, es extraordinariamente elevada.

La ausencia de información estadística formal es un problema que hace muy difícil medir la contribución económica indirecta de manera cuantitativa del sector, pero el sencillo multiplicador que se ha desarrollado ut supra (en el punto “Impactos indirectos cuantitativos”) revela dos temas importantes. Primero, la importancia que en el crecimiento del producto tiene la inversión en el sector de las OSC a través del otorgamiento de servicios con el objetivo de paliar necesidades donde el mercado no encuentra su óptimo. Segundo, que este impacto está relacionado con el nivel de consumo y presión tributaria, es decir que se debería invertir en aquellos hogares con mayor consumo marginal y menor presión tributaria para que el efecto multiplicador sea más elevado, es decir, en hogares con menores ingresos. Este es un resultado interesante pues realza la importancia en este grupo poblacional y en el ingreso



como medio para alcanzar una mejor situación a través del consumo en bienes públicos, como lo es el acceso a la educación y a la salud.

El multiplicador desarrollado evidenció que, a partir de la contribución directa, cada punto porcentual se puede multiplicar por el doble en las OSC en general y al triple en el caso de las OSCE, llegando a superar los 7 puntos de participación en el PBI y a 1,6 en el caso de las OSC educativas. Esos multiplicadores no se encuentran alejados de aquéllos países que cuentan con cuentas satélites en el que pueden aplicar los multiplicadores de Leontief como es el caso de Brasil.

Es difícil tener conclusiones definitivas en otras variables económicas como por ejemplo, el empleo. Es posible que la aplicación de estos programas genere un aumento de éste, pero no resulta posible determinar su cuantía.

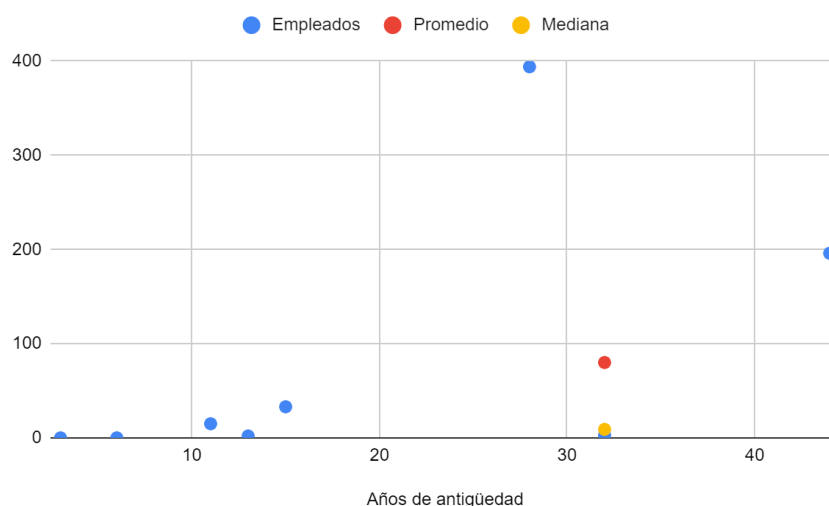
En cuanto a metodologías para estimar el impacto económico indirecto de las OSC, o particularmente en materia de educación por parte de las OSCE, existe suficiente experiencia internacional en el desarrollo de modelos que son directamente utilizables, o adaptables. Estos no resultan aplicables en Argentina por la falta de una matriz insumo-producto que desagregue a niveles del sector de la sociedad civil. Por este motivo, se sugiere avanzar en el diseño de herramientas específicas y más sencillas en su utilización, que garanticen su correcta ejecución en nuestro país y confiabilidad en sus resultados.

Existen otras conclusiones que se desprenden del análisis cualitativo (realizadas en base a inferencias que surgen del estudio que, se reitera, no es probabilístico pero que puede acercarnos un poco a lo que estamos intentando desandar) que podemos realizar en base a las respuestas que surgen del cuestionario.

En primer lugar, podemos decir que se verifica que las OSCE, con un promedio de 19 años y una mediana de 14 años de antigüedad, resultan jóvenes para el promedio de las OSC en general, ya que según surge del trabajo *“Dimensionamiento de las OSC en Argentina: un análisis, cuantificación y comparación internacional”* realizado por la UCA, un 42,64% de las organizaciones del “tercer sector” posee entre 21 y 50 años de antigüedad (y si tenemos en cuenta aquellas de más de 51 años, entre estos dos tramos, encontramos una concentración de más del 70% de las OSC). La relativa “juventud” de las OSCE, así como que la principal fuente de financiamiento sean fondos estatales, se condice con el auge del New Public Management de los últimos años. Como se mencionó en el punto **3. Estado del arte**: las OSCE tienen cada día un lugar más importante en la gestión de la educación y en su monitoreo. Dado que el NPM pone especial énfasis en los resultados, es lógico por ello que el objetivo principal de las OSCE sea el monitoreo de la calidad educativa: la *accountability* con datos, indicadores y evaluaciones de impacto precisas, es un rasgo fundamental de esta forma de gestión del Estado (Groisman et al., 2000).

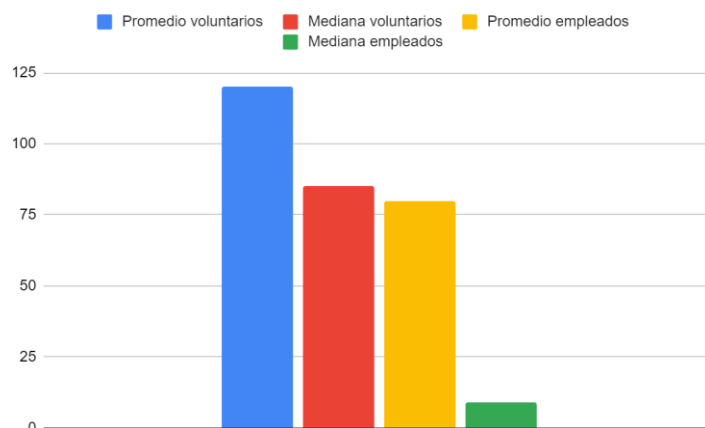
Por otra parte, podemos observar que las OSCE resultan un empleador muy relevante, pero que, así como sucede con las OSC en general, hay una disparidad significativa: mientras que algunas no declaran tener empleados, otras tienen casi 400. La cantidad de empleados pareciera estar fuertemente ligada con la antigüedad de las organizaciones, siendo aquellas más antiguas en general las que poseen mayor cantidad de empleados.

Gráfico 11. Relación entre antigüedad y cantidad de empleados



Otra cuestión importante a remarcar es la cantidad de empleados versus voluntarios. Aquí podemos ver que la relación aproximada es de 1.5 veces en favor de los voluntarios tomando en cuenta el promedio de ambas categorías. Si bien no es posible decir con certeza la relación real que existe entre voluntarios y empleados porque no hay datos desglosados del sector no remunerado según actividad de las OSC, esto nos puede dar una idea de la relevancia del aporte al PBI por parte de aquellos que ocupan su tiempo de forma altruista a las organizaciones en estudio.

Gráfico 13. Relación entre voluntarios y empleados



Es relevante también saber que los problemas que enfrentan las OSCE vienen ligados principalmente al financiamiento, y que los costos principales que dicen tener son los laborales. En este sentido, esto no escapa a los problemas que enfrentan la mayoría de las empresas, con la diferencia de que una OSCE genera *spillovers* que benefician a la sociedad y que son creadas en este sentido y sin ánimo de lucro.

Podemos decir entonces que el sector de las OSC y, particularmente, las OSCE de Argentina, constituyen una valiosa herramienta de la sociedad, y trabajan activamente en campos como la cultura, la educación, la investigación, los servicios sociales y la salud. No caben dudas de su relevancia en la contribución económica tanto directa como indirecta. Por esa razón y, dado que a lo largo de la investigación se abordaron varios aspectos tanto cuantitativos como cualitativos, y con el objetivo de no ser redundantes, más que conclusiones podríamos enumerar ciertos retos y oportunidades que surgen del trabajo.

Lo que vale la pena destacar como resumen de lo indicado en el presente documento, es que existe suficiente evidencia para sostener que el sector de las OSC en Argentina tiene impactos directos e indirectos en la economía donde se implementa. También es esperable que el mismo impacto en desarrollo social y provisión de bienes públicos generen impactos económicos complementarios en el mediano y largo plazo.

Recomendaciones

Como ya ha sido mencionado anteriormente, se necesita de una fuente de datos fiable para poder obtener información precisa de las OSC en general y de las OSCE en particular. Esto implica incluirlas en la matriz insumo-producto y generar una cuenta satélite que permita cuantificar el aporte real que realizan en el PBI. Sin esta herramienta resulta muy difícil hacer ratificaciones o recomendaciones con real sustento, es por ello que recomendamos enfáticamente avanzar en este sentido. No obstante, y mientras tanto, es necesario continuar esta línea de investigación con datos lo más robustos posibles, y para ello es necesario que las entidades que agrupan OSC puedan tomar el tema como prioritario para conseguir



indicadores desde la fuente primaria (es decir, desde las OSC que la conforman) y articular entre sí para cruzar los mismos y elaborar estadísticas y estimaciones, dado que no es posible mediante fuentes estatales.

Para realizar estos estudios es fundamental promover y fomentar la correcta implementación de estudios, incluyendo el diseño de encuestas, el diseño muestral e incluso la observación de la población objetivo a través del tiempo, lo que permitirá una adecuada implementación y evaluación de los impactos económicos de las políticas sociales de las OSCE, tanto en términos de los beneficiarios, como de impacto en las economías locales. Ante los nuevos retos del siglo XXI, las OSCE han de esforzarse para que su experiencia, conocimiento, implantación en territorio y capacidad de captar y gestionar recursos en favor del interés general se adapten a las nuevas necesidades que pueden abordar. Para ello tendrán que seguir impulsando el talento con el que ya cuentan, pero acrecentando los conocimientos técnicos necesarios para llevar a cabo la intervención social o la gestión de las organizaciones a todos los niveles: personal técnico, dirección y personal voluntario. Para ello, es preciso destinar partidas presupuestarias para adaptar los perfiles formativos al nuevo contexto socioeconómico y actualizar conocimientos en ámbitos diversos como la captación de fondos, las habilidades directivas, las herramientas digitales, las prácticas de innovación social y la planificación estratégica, entre otros; además de aquellos específicos del ámbito de actuación o actividades desempeñadas de acuerdo a su misión institucional. Una mayor profesionalización es condición necesaria para la retención y atracción del talento, la motivación y el desarrollo personal y profesional de las personas, así como para el crecimiento de las organizaciones y la garantía de la calidad de los servicios que estas ofrecen.

Como ha sido dicho anteriormente y que surge de la aplicación del multiplicador, las OSCE resultan un contribuyente importante en el PBI del país por sus *spillovers*, y por tanto sería de utilidad otorgar facilidades, mediante una estructura impositiva o política de subvenciones que aligere la carga y estimule los efectos derrames positivos que este sector genera en la sociedad. Esto es particularmente importante para que las OSCE puedan crecer e institucionalizarse, sobre todo teniendo en cuenta el rol fundamental que ocupan en esta nueva forma de gestión de la política pública. Debe tenerse en cuenta que según se desprende de los datos, a mayor cantidad de empleados es mayor también la cantidad de voluntarios: las OSCE que eligen quienes deciden dedicar su tiempo de forma no remunerada pareciera estar directamente relacionada con la institucionalización de las organizaciones.

Por último, se enfatiza la necesidad de promocionar el diálogo entre la sociedad civil articulada y las instituciones públicas, y se fundamenta en la coincidencia del objetivo de defensa del interés general, para cuyo desarrollo pleno es necesario disponer de un marco de relación que facilite la interacción, conformado por una adecuada regulación y marcos de control y colaboración.



El análisis desarrollado en el presente trabajo demuestra el enorme potencial analítico al que podría aspirar de forma factible si la información estadística fuera la adecuada. Ello haría posible tener una visión completa, fiel y homogénea de la actividad de las OSC y su contribución económica, directa e indirecta, en Argentina.

Anexo I

Cuestionario suministrado

Pregunta 1) ¿Cuál es el nombre de tu organización? (campo de texto libre, respuesta opcional)

Pregunta 2) ¿Cuál es/cuáles son su/s objetivo/s como organización en cuanto a educación? Seleccioná las opciones que considerás que aplican (casilleros de opción múltiple, respuesta obligatoria)

- Alfabetización
- Terminalidad educativa
- Calidad educativa (a través de la generación de ideas, investigaciones, publicaciones, etc.
- Otros

Pregunta 3) ¿Cuál es la forma jurídica de la organización? (botones con opción única, respuesta obligatoria)

- Asociación Civil
- Fundación
- No posee personería jurídica
- Otra

Pregunta 4) Detallá brevemente a qué se dedica la organización a la que pertenecés (campo de texto libre, respuesta obligatoria)

Pregunta 5) ¿En qué provincia se encuentran localizados? Si tiene más de una sede, marque por favor la jurisdicción de la sede principal (botones con opción única, respuesta obligatoria)

- CABA
- Buenos Aires
- Catamarca
- Chaco
- Chubut
- Córdoba
- Corrientes
- Entre Ríos
- Formosa
- Jujuy
- La Pampa
- La Rioja
- Mendoza
- Misiones
- Neuquén
- Río Negro
- Salta

- San Juan
- San Luis
- Santa Cruz
- Santa Fe
- Santiago del Estero
- Tierra del Fuego
- Tucumán

Pregunta 6) ¿En qué provincia/s tienen injerencia? Marcá todas las opciones que se adecúen a la realidad de tu organización (casilleros de opción múltiple, respuesta obligatoria)

- CABA
- Buenos Aires
- Catamarca
- Chaco
- Chubut
- Córdoba
- Corrientes
- Entre Ríos
- Formosa
- Jujuy
- La Pampa
- La Rioja
- Mendoza
- Misiones
- Neuquén
- Río Negro
- Salta
- San Juan
- San Luis
- Santa Cruz
- Santa Fe
- Santiago del Estero
- Tierra del Fuego
- Tucumán

Pregunta 7) ¿Qué antigüedad tiene la organización? Expresá la antigüedad en años. En caso de tener menos de un año, consigná "0" (campo de texto libre, respuesta obligatoria)

Pregunta 8) ¿Cuántos empleados poseen? En caso de no poseer empleados, consigná “0” (campo de texto libre, respuesta obligatoria)

Pregunta 9) ¿Cuántos voluntarios poseen? En caso de no poseer voluntarios, consigná “0” (campo de texto libre, respuesta obligatoria)

Pregunta 10) ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento? Seleccioná todas las opciones que considerás que aplican (casilleros de opción múltiple, respuesta obligatoria)

- Aportes de empresas
- Aportes de personas humanas
- Aportes estatales
- Aportes de los mismos miembros de la organización
- Otros:

Pregunta 11) En caso de haber seleccionado “Aportes de empresas”, ¿cuál creés que es su relevancia, aproximadamente, respecto del total de aportes que recibe la organización? Tené en cuenta que “0” implica 0% y “10” implica 100% (rango numérico del 1 al 10, respuesta opcional)

Pregunta 12) En caso de haber seleccionado “Aportes de personas humanas”, ¿cuál creés que es su relevancia, aproximadamente, respecto del total de aportes que recibe la organización? Tené en cuenta que “0” implica 0% y “10” implica 100% (rango numérico del 1 al 10, respuesta opcional)

Pregunta 13) En caso de haber seleccionado “Aportes estatales”, ¿cuál creés que es su relevancia, aproximadamente, respecto del total de aportes que recibe la organización? Tené en cuenta que “0” implica 0% y “10” implica 100% (rango numérico del 1 al 10, respuesta opcional)

Pregunta 14) En caso de haber seleccionado “Aportes de los mismos miembros de la organización”, ¿cuál creés que es su relevancia, aproximadamente, respecto del total de aportes que recibe la organización? Tené en cuenta que “0” implica 0% y “10” implica 100% (rango numérico del 1 al 10, respuesta opcional)

Pregunta 15) ¿Tienen realizados estudios de evaluación de impacto de su organización? (botones con opción única, respuesta obligatoria)

- Sí
- No

Pregunta 16) ¿Cuáles son sus costos de mayor relevancia? Seleccioná todas las opciones que considere que aplican (casilleros de opción múltiple, respuesta obligatoria)

- Servicios públicos (agua, luz, gas)
- Otros servicios (telefonía móvil, internet, mantenimiento de sitio web)
- Costos laborales
- Infraestructura
- Costos logísticos
- Otros

Pregunta 17) ¿Podrías detallar cuáles creés que son los mayores logros de la organización en términos de impacto y alcance? Respondé con el mayor detalle posible (campo de texto libre, respuesta obligatoria)

Pregunta 18) ¿Qué herramientas utilizan para lograr sus objetivos? Marcá todas las respuestas posibles (casilleros de opción múltiple, respuesta obligatoria)

- Apoyo escolar
- Colaboraciones monetarias a otras entidades
- Colaboraciones monetarias a personas
- Colaboraciones en especie (por ejemplo, donación de equipamiento, construcción de infraestructura, etc)
- Educación directa a personas a través de instituciones propias
- Educación directa a través de instituciones no propias
- Realización de informes e investigaciones
- Otras:

Pregunta 19) ¿Han realizado alguna vez algún convenio o alianza con un gobierno municipal, provincial, nacional u organismo internacional? Marcá lo que corresponda (casilleros de opción múltiple, respuesta obligatoria)

- Sí, con un gobierno municipal
- Sí, con un gobierno provincial
- Sí, con el gobierno nacional
- Sí, con un organismo internacional
- Nunca hemos realizado ningún tipo de convenio o alianza
- No sé

Pregunta 20) En caso de haber respondido que sí, ¿podés detallar con qué gobierno u organismo específico fue realizado el convenio/alianza, en qué consistió y cuáles fueron los resultados de la experiencia? (campo de texto libre, respuesta opcional)

Pregunta 21) ¿Creés que la opinión de tu organización en materia educativa es tenida en cuenta por los hacedores de políticas públicas a la hora de tomar decisiones? (botones con opción única, respuesta obligatoria)



- Sí
- No
- No sé

Pregunta 22) ¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan como organización? (campo de texto libre, respuesta obligatoria)

Pregunta 23) ¿Creés que el Estado podría tomar alguna medida para resolverlos? ¿Cuál/es? (campo de texto libre, respuesta obligatoria)

Pregunta 24) Si querés realizar comentarios adicionales a fin de explayarte o dar a conocer alguna cuestión que consideres de relevancia, podés hacerlo aquí (campo de texto libre, respuesta obligatoria)

Bibliografía

Aedo, C. (2005), "Evaluación de Impacto", series mensuales N°47 (LC/L.2442-P), Santiago, Publicación de las Naciones Unidas. N° de venta: S.05.II.G.189.

Altimir, O., Beccaria, L., & González Rozada, M. (2002, Diciembre). La distribución del ingreso en Argentina, 1974-2000. *Revista de la CEPAL*, (78), 55-85. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/87ec0539-6f1d-4c8f-9f59-dc5606a279f0/content>

Bedetti, R., & Ganuza, J. (2011, Mayo 5). Escuela y movilidad social: la Ley 1420 y el reposicionamiento de la mujer en el espacio público. *Itinerarios educativos*, 97-110. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Itinerarios/article/view/3940/5985>

Carballo, M., Gómez, E., Gualchi, F., & Zugbi, L. (n.d.). *La inclusión educativa en la Ley Federal de Educación y en la Ley de Educación Nacional* [Jornadas de la cátedra de Teoría y Práctica de la Enseñanza Musical]. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/134855/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Casey, J. (2016). *The Nonprofit World: Civil Society and the Rise of the Nonprofit Sector*. Kumarian Press, Lynne Rienner Publishers, Inc.



Casey, J. (2022). *Teaching About Nonprofits: The Global Dimensions 1*. In Brown, W. A., & Hale, M. (Eds.) *Preparing Leaders of Nonprofit Organizations: Contemporary Perspectives* (pp. 121-141). Taylor & Francis.

Comprendiendo la utilidad de la Matriz de Insumo-Producto (MIP). (1997, October 22). INDEC. Retrieved April 24, 2024, from <https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/Comprendiendo%20la%20utilidad%20de%20la%20Matriz%20de%20Insumo.pdf>

Croce, A. C. (2001). Políticas públicas de educación: Estado y ONGs. *Colección*, (11), 187-197. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/10104/1/politicas-publicas-educacion-estado.pdf>

Dávila Quintana, C. D., & González López - Valcárcel, B. (2009). Crisis económica y salud. *Gaceta Sanitaria*, 23(4), 261-265. <https://www.scielosp.org/pdf/gs/2009.v23n4/261-265/es>

Dietzenbacher, E., van der Linden, J. A., & Steenge, A. E. (1993). The regional extraction method: EC input–output comparisons, *Economic Systems Research*.

Dillon, A. (2023, December 5). *Prueba PISA: Argentina mantiene bajos resultados, en medio de una caída global de aprendizajes*. UdeSA. Retrieved March 8, 2024, from <https://udes.edu.ar/noticias/prueba-pisa-argentina-mantiene-bajos-resultados-en-medio-de-una-caida-global-de-aprendizajes>

Dirección de Información y Estadística Educativa. (2018, Marzo). *Boletines de Estadística* [La escolarización de los adolescentes de 13 a 17 años]. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/02-serie-boletines-escolariz-23-04-2019.pdf>

El ODSA UCA estima aumentos elevados de la pobreza y la indigencia. (2024, February 19). AICA. Retrieved March 8, 2024, from <https://aica.org/noticia-informe-del-odsa-uca-estima-aumentos-elevados-de-la-pobreza-y-la-indigencia>

Fair, H. (2009, Primavera). La década menemista: luces y sombras. *Historia Actual Online*, (19), 53-63. file:///C:/Users/nsanc/Downloads/Dialnet-LaDecadaMenemista-3065988.pdf

Filmus, D. (2010, Julio). La educación y el trabajo para la inclusión social de los jóvenes. *Revista de Trabajo*, (8), 177-198. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/189852/CONICET_Digital_Nro.75846c41-3b45-4076-9647-77d1be3c40b2_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Guilhoto, J. J. M. (2011). Análise de insumo-produto: teoria e fundamentos



Gogna, M., Binstock, G., Fernández, S., Ibarlucía, I., & Zamberlin, N. (2008). Embarazo en la adolescencia en Argentina: recomendaciones de política basadas en la evidencia. In *Reproductive Health Matters* (pp. 192-201). Universidad Peruana Cayetano Heredia.

INDEC. (2023, Septiembre). Condiciones de vida. *Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos*, 7(16). https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_09_2326FC0901C2.pdf

Johns Hopkins University (2022). Center for Civil Society Studies Archive – Publications archive. Disponible en: <http://ccss.jhu.edu/publications-findings/?category=1>. Acessado em 15 de julho de 2022.

López, A. (n.d.). La Nueva Gestión Pública: Algunas Precisiones para su Abordaje Conceptual [Documento N° 68]. In *Serie I: Desarrollo Institucional y Reforma del Estado*. INAP. <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/INAPngpfinal.pdf>

Medela, P., & Pitton, E. (2013, Marzo). *La situación educativa a través de los censos nacionales de población*. Ministerio de Educación - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2015/09/17/449ce41cc345787d7dca898548938176cd013c4f.pdf>

Miller, R. E., & Blair, P. D. (2009). *Input Output Analysis: foundations and extensions*. Prentice Hall.

Nosiglia, M. C. (2007). El proceso de sanción y el contenido de la Ley de Educación Nacional N° 26206: continuidades y rupturas. *PRAXIS educativa*, (11), 113-138. <https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/3031/n11a11nosiglia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pigou, A. (2011). Producto neto marginal social y producto neto marginal privado: definiciones. In *De la Economía Ambiental a la Economía Ecológica* (pp. 23-40). FUHEM Ecosocial. <https://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Actualidad/2011/Pigou.pdf>

Qué debe saber sobre la alfabetización. (2023, June 29). UNESCO. Retrieved April 27, 2024, from <https://www.unesco.org/es/literacy/need-know>

Rodríguez Andrés, A. (2003). Los determinantes socio-económicos del delito en España. *Revista Española de Investigación Criminológica*, (1), 1-31. <https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/5/4>



Salamon, L. M., List, R., Sokolowski, W., & Tice, H. (2003). *Handbook Non-Profit Institutions System of National Accounts*. UN Statistics Division. Retrieved April 17, 2024, from https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf_91e.pdf

Secretaría de Evaluación e Información Educativa. (2023, Diciembre). *Resultados Aprender 2023*. Ministerio de Educación de la Nación. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resultados_aprender_2023_primaria_censal_-_prensa_glv2.pdf

Tiramonti, G., Orlicki, E., & Nistal, M. (2023, Abril). *Lectura y desigualdad. Comparaciones entre Argentina y América Latina*. Observatorio de Argentinos por la Educación. https://codigodocente.com.ar/wp-content/uploads/2023/04/Version-Argentina_-Lectura-y-desigualdad.-Comparaciones-entre-Argentina-y-America-Latina.pdf

Villalobos - Hernández, A., Campero, L., Suárez - López, L., Atienzo, E., Estrada, F., & De La Vara - Salazar, E. (2015, marzo - abril). Embarazo adolescente y rezago educativo: análisis de una encuesta nacional en México. *Salud pública de México*, 57(2). https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/spm/v57n2/v57n2a8.pdf